



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO - EDMME

RENDICION PUBLICA DE CUENTAS

INICIAL 2025

MIGRADO SITPRECO S2+



Zona Llojeta. Av. Mario Mercado N° 100
Telefono: 2500626
edmme.lp@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN e-Sitram



No de trámite: BE967 - ORIGINAL
 Fecha de creación: 05-05-2025, 08:43:53
 Plataforma: DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
 Operador: CARLA CARMEN HUANCA MENDOZA
 Tipo de trámite: CORRESPONDENCIA EJECUTIVA EDMME
 No. de tipo de trámite: 569
 Unidad solicitante: EDMME-DGE
 Asunto: EDMME/DGE/INF/N°003/2025 - RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS DE LA EDMME INICIAL 2025
 N° Hojas: 2
 Descripción: INFORME, ACTA, DOCUMENTO, S DE RESPALDO
 No.: BE967
 Contraseña: 9F9C9

HOJA DE RUTA (INTERNA)

ÁREA DE DESTINO	1	DÍA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
		05	05	25		3

Abg Vera; Favor proceda de acuerdo a requerimiento del presente informe



Juan Fernando Rodríguez Ontoja DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

ÁREA DE DESTINO	2	DÍA	MES	AÑO	HORA	FOJAS

ÁREA DE DESTINO	3	DÍA	MES	AÑO	HORA	FOJAS

ÁREA DE DESTINO	4	DÍA	MES	AÑO	HORA	FOJAS



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO



INFORME
EDMME/DGE/INF/ N.º 003/2025

A: Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

DE: Abg. Jose Fernando Vera Quispe
RESPONSABLE REGISTRO RPC

REF.: Rendición Pública de Cuentas de la Entidad Descentralizada
Maquinaria y Equipo Inicial 2025

FECHA: La Paz 02 de mayo de 2025.

1. ANTECEDENTES

- El artículo 235 de la Constitución Política del Estado (CPE) establece que son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos: 1. Cumplir la Constitución y las leyes. 2. Cumplir con sus responsabilidades, de acuerdo con los principios de la función pública. (...) 4. Rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública...”.
- La Resolución de Ministerial N.º 090/2024 de fecha 08 de Julio 2024, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional Resuelve: APROBAR el “REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE RPC DEL SITPRECO S2+, APROBAR la modificación al “MANUAL METODOLOGICO PARA LA RENDICION DE CUENTAS, AUTORIZA la incorporación del nuevo Módulo de RPC en el Sistema SITPRECO S2+.
- El memorándum EDMME/DGE/MEM/N.º 020/2025 mediante el cual me designan para cumplir como punto focal responsable del ingreso de información al SITPRECO S2+ – Responsable de Registro RPC.
- Las respuestas efectuadas por las Unidades de la EDMME en atención al Instructivo solicitud de información.
- Las notas de invitación remitidas a los representantes del Control Social y al GAMLP.

2. ANÁLISIS.

A través de la Resolución de Ministerial N.º 090/2024 de fecha 08 de Julio 2024, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional Resuelve: APROBAR el “REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE RPC DEL SITPRECO S2+, APROBAR la modificación al “MANUAL METODOLOGICO PARA





LA RENDICION DE CUENTAS, AUTORIZA la incorporación del nuevo Módulo de RPC en el Sistema SITPRECO S2+.

El indicado Manual establece que, una vez concluida la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas, se debe registrar la siguiente información:

- Informe de la Entidad
- Acta de la Audiencia;
- Presentación en Power Point y
- Constancia de la Convocatoria a los actores del Control Social.

El presente informe resume las actividades preparatorias y realizadas. Contiene el Informe de la Entidad presentado en la Audiencia, el Acta de la Audiencia, la Presentación en Power Point presentada y las Constancias de la Convocatoria.

La Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME), realizó el cargado de la información en el sistema SITPRECO S2+ en fecha 15 de abril de 2025 estableciendo a partir de esta la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025, para el día miércoles 30 de abril de 2025 a horas 10:30, de manera virtual y presencial para representantes del control social.

2.1. Instructivo.

A través del Instructivo denominado Preparación de Información para la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025, el Director General Ejecutivo solicitó a las Unidades de: Mantenimiento, Operaciones, Administración y Finanzas y Auditoría Interna la preparación de información para la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025 de la EDMME, Anexo N.º 1.

La información presentada por las Unidades sirvió para el registro en el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción (SITPRECO S2+). Así como la Presentación de Power Point el día de la rendición.

2.2. Constancia de la Convocatoria.

El 21 de abril de 2025 se remitieron los oficios de invitación para la Rendición Pública de Cuentas de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo Inicial 2025, quince días antes de la realización de la Audiencia, considerando y en cumplimiento de lo establecido en el Manual.

Se remitieron en total 20 oficios de invitación, que se detallan en el siguiente listado:

No	Cite	Nombres y Apellidos	Cargo	Institución
1	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º 129/2025	Hernán Iván Arias Durán	Alcalde	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
2	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º 130/2025	Iván Andrade Montecinos	Jefe de Unidad de Transparencia	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
3	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º 131/2025	Julio Fernando Espinoza Ordoñez	Director Empresas y Entidades	Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
4	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º 132/2025	Gonzalo Alberto Gonzales Suizo	Sub Alcalde	Cotahuma
5	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º 133/2025	Patricio Cáceres Limachi	Sub Alcalde	Maximiliano Paredes





6	134/2025	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º	Evelin Gonzales Huanacu	Sub Alcalde	Periférica
7	135/2025	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º	Gabriela Godoy Rubén de Celis	Sub Alcalde	San Antonio
8	136/2025	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º	Alvaro Fabricio San Martín	Sub Alcalde	Zona Sur
9	137/2025	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º	María del Carmen Navarro Gorená	Sub Alcalde	Mallasa
10	138/2025	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º	Rodney Melvin Miranda	Sub Alcalde	Centro
11	139/2025	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º	Cesar Gualberto Poma García	Sub Alcalde	Sub Alcalde Hampaturi
12	140/2025	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º	Alan Laura Jurado	Sub Alcalde	Zongo
13	141/2025	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º	Kenett Venegas	Presidente	Zona Tiwiña Tres Marías
14	143/2025	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º	María Cruz Vargas	Presidente	Urbanización las Retamas
15	144/2025	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º	Benny Flores Zúñiga	Presidente	Urbanización Sopocachi
16	142/2025	CITE: EDMME/DGE/OF/N.º	Sara Michel Ramos	Control Social	Cotahuma

Se hace notar que, las invitaciones a los Sres. Sara Michel, Kenett Vargas, María Cruz, Laura Benny Flores fueron remitidas vía whatsapp web.

Así mismo, a través de la página de la EDMME en la plataforma virtual Facebook se publicó la invitación correspondiente con la finalidad de identificar y tener mayor participación en el evento, además se envió esta invitación por grupo de WhatsApp en la Entidad. Una copia de la invitación puede observarse en el Anexo N° 2.

Es importante indicar que la EDMME no tiene relación directa con el público o ciudadano en general, pues las distintas unidades ejecutoras del GAMLP son las que requieren maquinaria y/o equipos a las que se atiende para la ejecución de sus actividades.

2.3. La Audiencia.

La Audiencia virtual inició a las 10:30 de la mañana del día Miércoles 30 de abril de 2025, para los representantes del Control Social en la sala de reuniones de la EDMME ubicada en la Posta Llojeta Av. Mario Mercado Vaca Guzmán N° 100. Al público en general fue transmitida por plataforma Meet con el enlace <https://meet.google.com/uur-hmfn-vyl> y por la plataforma virtual Facebook Live (en vivo) con <https://www.facebook.com/sharev/NDwb5wM1CEEwT5nb?mibextid=wLLeQC> de la página de la EDMME.

El Moderador del evento fue el Dr. Nelson Parada quien dio la bienvenida a los participantes de la audiencia y cedió la palabra al Director General Ejecutivo de la Entidad. Permitió ordenar la exposición y las preguntas efectuadas.

El Director General Ejecutivo quien realizó la presentación de las actividades programadas por la Institución en la gestión 2025. Mencionar que la audiencia de rendición pública de cuentas tuvo la participación de representantes de Transparencia del GAMLP, tal es el caso del Dr. Alfredo Emilio Andrade Morant





Representante de la Unidad de Transparencia del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz quien se conectó a la Rendición.

Concluida la exposición, se dio lectura a preguntas que hicieron los participantes a través del Google Meet y las consultas realizadas por el Control Social que asistía a la reunión.

La Audiencia concluyó a horas 11:50 am, con lo cual se suscribió el Acta de Cierre. Se adjunta el Acta de reunión. En el Anexo N.º 3 se puede observar la misma.

Se verificó, a través de Sistemas, la participación total de Google Meet y Registrados en el Formulario 74 personas, (12 mujeres y 62 varones). Presencialmente asistieron 10 personas del Control Social y ciudadanía, En el Anexo Nº4 se observa el listado de firmas de los representantes del Control Social.

2.4. La Presentación.

Para la exposición fue efectuada en Power Point. Fue elaborada con la participación de todas las Unidades involucradas: Jefaturas de Mantenimiento, Operaciones y Administración y Finanzas, Auditoría Interna y Planificación, esta resumió lo programado para la gestión 2025 de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo, se encuentra registrada en el Sistema SITPRECO S2+.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Por todos los argumentos expuestos anteriormente, se concluye que la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo en aplicación al Manual Metodológico para la Rendición Pública de Cuentas elaborada por el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional realizó la Rendición la Pública de Cuentas de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) Inicial 2025.

Motivo por el cual, se recomienda aprobar el presente informe y autorizar su registro, en formato digital, en el Sistema SITPRECO S2+.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.


Verónica Vera Qulispé
Responsable de Registro RPC





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

ACTA DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO (EDMME) INICIAL 2025

En la ciudad de La Paz, a horas 10:30 del día miércoles 30 de abril de 2025 años en la sala de reuniones de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) ubicada en la Av. Mario Mercado No 100 Zona Bajo Llojeta, de esta ciudad, se desarrolló la Audiencia Pública de Cuentas de la EDMME Inicial correspondiente a la gestión 2025, bajo la modalidad virtual a través de la aplicación Meet y Facebook Live y de manera presencial.

El evento fue desarrollado en el marco de lo establecido por el numeral 4 del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, artículo 37 de la Ley 341 de Participación y Control Social, el numeral 5 del parágrafo I del artículo 10 de la Ley N.º 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Resolución de Ministerial N.º 090/2024 de fecha 08 de Julio 2024, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional Resuelve: APROBAR el 'REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE RPC DEL SITPRECO S2+. APROBAR la modificación al 'MANUAL METODOLÓGICO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS. AUTORIZA la incorporación del nuevo Módulo de RPC en el Sistema SITPRECO S2+.

Instalada la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial, correspondiente a la gestión 2025. El Director General Ejecutivo Sr. Juan Fernando Rodríguez Quiroga, Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo, con la participación de representantes del Control Social y la ciudadanía en general dio a conocer las características institucionales de la EDMME, estructura organizacional y de recursos humanos, Visión y Misión Institucional, presupuesto inicial, auditorías, transparencia y actividades programadas por las unidades de Operaciones, Mantenimiento y Administración y Finanzas planificadas para la gestión 2025.

Finalizada la exposición por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo, en ejercicio del derecho a la participación y control social se propició un espacio para recibir preguntas por parte del control social y sociedad civil en general, preguntas que fueron absueltas por las autoridades de la Entidad.

En este entendido, siendolas : horas, se da por concluida la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo Inicial 2025, bajo la modalidad virtual y presencial, en consecuencia, circunstancia y conformidad por el Acto, suscriben las autoridades presentes.

Benny L. Flores Zuñiga
PRESIDENTA
JUNTA VECINAL
URB. SOPOCACHI SUR - BAJO LLOJETA

Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Juan Miranda Macari
VICEPRESIDENTE
ZONA LAS LLOJETAS

Luis Carrizuri E.
SECRETARIO GENERAL
SECCIÓN ADMINISTRATIVA
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
DISTRITO 4 COI - 2025
Gestión 2025

Sara Michel Rarios
ORGANISMO DE PARTICIPACIÓN
Y CONTROL SOCIAL DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA PAZ
TITULARA DISTINTO DE CIUDADANÍA

**Andrés Emilio Financiera y
Miguel Ángel Financiera y
Asistente Finanzas y
Corrección
Unidad de Finanzas y
Corrección
Unidad de Finanzas y
Corrección**

Yvettie Vellegas A.
PRESIDENTE JUNTA VECINAL
MINA TRES MARIAS



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100

Teléfono: 2500626

edmime.jp@gmail.com



ACTA DE AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO (EDMME) INICIAL 2025

En la ciudad de La Paz, a horas 10:30 del día miércoles 30 de abril de 2025 años en la sala de reuniones de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) ubicada en la Av. Mario Mercado No 100 Zona Bajo Llojeta, de esta ciudad, se desarrolló la Audiencia Pública de Cuentas de la EDMME Inicial correspondiente a la gestión 2025, bajo la modalidad virtual a través de la aplicación Meet y Facebook Live y de manera presencial.

El evento fue desarrollado en el marco de lo establecido por el numeral 4 del Artículo 235 de la Constitución Política del Estado, artículo 37 de la Ley 341 de Participación y Control Social, el numeral 5 del parágrafo I del artículo 10 de la Ley N.º 974 de Unidades de Transparencia y Lucha contra la Corrupción y Resolución de Ministerial N.º 090/2024 de fecha 08 de Julio 2024, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional Resuelve: APROBAR el "REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MÓDULO DE RPC DEL SITPRECO S2+", APROBAR la modificación al "MANUAL METODOLÓGICO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, AUTORIZA la incorporación del nuevo Módulo de RPC en el Sistema SITPRECO S2+.

Instalada la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial, correspondiente a la gestión 2025. El Director General Ejecutivo Sr. Juan Fernando Rodríguez Quiroga, Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo, con la participación de representantes del Control Social y la ciudadanía en general dio a conocer las características institucionales de la EDMME, estructura organizacional y de recursos humanos, Visión y Misión Institucional, presupuesto inicial, auditorías, transparencia y actividades programadas por las unidades de Operaciones, Mantenimiento y Administración y Finanzas planificadas para la gestión 2025.

Finalizada la exposición por parte de la Máxima Autoridad Ejecutiva de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo, en ejercicio del derecho a la participación y control social se propició un espacio para recibir preguntas por parte del control social y sociedad civil en general, preguntas que fueron absueltas por las autoridades de la Entidad.

En este entendido, siendo las : horas, se da por concluida la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo Inicial 2025, bajo la modalidad virtual y presencial, en consecuencia, circunstancia y conformidad por el Acto, suscriben las autoridades presentes.

Benny L. Flores Zuñiga
Benny L. Flores Zuñiga
PRESIDENTE
JUNTA VECINAL
UNA SOPROCACHI SUD - BAJO LLOJETA

Juan Fernando Rodríguez Quiroga
Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Juan Miranda Marcun
Juan Miranda Marcun
VICEPRESIDENTE
ZONALES RELIEMAS D-4

Luis Carradori E.
Luis Carradori E.
SECRETARIO GENERAL
SERVICIO DE PARTICIPACIÓN
Y CONTROL SOCIAL
ASISTENTE TÉCNICO
UNIDAD DE FINANCIACIÓN
Y ADMINISTRACIÓN
O.A.M.T.T.

Kenette Venegas A.
Kenette Venegas A.
PRESIDENTE JUNTA VECINAL
UNIDAD TRES MARIAS





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL



RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS

ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y

EQUIPO
EDMME

(INICIAL 2025)

La Paz, abril de 2025

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Mapeo de Actores Sociales	3
3. Marco Estratégico Institucional.	4
3.1. Visión.....	4
3.2. Misión.....	4
3.3. Objetivo Estratégico	4
4. Estructura Organizacional y Programación Administrativa	4
4.1. Recursos Humanos.....	5
4.2. Contrataciones	6
4.3. Presupuesto	7
5. Información de Seguimiento a las Auditorías.	8
6. Conclusiones.....	8

1. Introducción.

En el marco de lo establecido por el numeral 4 del artículo 235 de la Constitución Política del Estado; son obligaciones de las servidoras y los servidores públicos rendir cuentas sobre las responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

El numeral II del artículo 241 que indica que la sociedad civil organizada ejercerá el control social a la gestión pública en todos los niveles del Estado y a las empresas e instituciones públicas, mixtas y privadas que administren recursos fiscales.

Asimismo, el artículo 242 de la norma constitucional, que dispone que toda servidora pública o servidor público tiene la obligación de informar de las políticas, planes y programas insertas en su POA Institucional a la sociedad civil organizada, constituida en Organizaciones Sociales, que conforman el Control Social y que tienen el derecho de ser parte de la planificación, seguimiento y cumplimiento de lo previsto por las Entidades Públicas, conforme al ámbito competencial que corresponda.

Finalmente, mediante el Resolución de Ministerial N.º 090/2024 de fecha 08 de Julio 2024, el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional Resuelve: **APROBAR** el "REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE RPC DEL SITPRECO S2+, **APROBAR** la modificación al "MANUAL METODOLÓGICO PARA LA RENDICION DE CUENTAS, **AUTORIZA** la incorporación del nuevo Módulo de RPC en el Sistema SITPRECO S2+.

Que dentro el **REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE RPC DEL SITPRECO S2+**, establece en su Artículo 13 inciso c) Plazo de la Realización de RPC Inicial: Se debe realizar hasta el mes de abril de cada gestión, con el POA elaborado en septiembre del año anterior..."

Motivo por el cual, la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) programa la realización de la Rendición Pública de Cuentas Inicial correspondiente a la gestión 2025 en el mes de abril de 2025.

Es importante señalar que, la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) fue creada para suministrar oportunamente maquinaria y equipo a las unidades ejecutoras del GAMLP, mediante la administración, mantenimiento y operación de maquinaria y equipo destinado al mantenimiento de infraestructura, tareas de prevención y atención de emergencias, por lo que no tiene contacto directo con la población del Municipio de La Paz. Este aspecto deberá ser considerado al momento de efectuar la Rendición Pública de Cuentas.

El presente documento fue elaborado considerando la información proporcionada por las diferentes unidades de la Institución y es la base utilizada para el registro en el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción SITPRECO S2+.

2. Mapeo de Actores Sociales.
El **REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE RPC DEL SITPRECO S2+**, establece la metodología que debe aplicarse para la realización de la Rendición Pública de Cuentas.

La metodología establece que el paso 1 para la realización de la Rendición Pública de Cuentas Inicial el establecer el Mapeo de Actores Sociales. Los criterios a considerar son los siguientes:

1. Actores sociales cuya actividad o finalidad social esté relacionada en forma directa con el tema competencial Institucional.
2. Representación oficial de las organizaciones sociales matrices.
3. Personas individuales que hayan manifestado interés en temáticas concretas de las competencias institucionales.

Considerando estos criterios, la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) fue creada para suministrar maquinaria y equipo a las unidades ejecutoras del GAMLP, es decir tiene contacto directo con las diferentes Secretarías y Sub Alcaldías, pero no tiene contacto directo con la población del Municipio de La Paz. Por lo que se considera invitar a las autoridades del GAMLP.

Por lo cual, en aplicación del segundo criterio se ha considerado invitar a representantes de la FEJUVE La Paz, que es el ente matriz de la Federación de Juntas Vecinales de la ciudad de La Paz, que concentra, en teoría, a todas las organizaciones sociales matriz de los vecinos.

Asimismo, en aplicación del tercer criterio se extiende la invitación a... y Entidades que manifestaron interés en las labores que efectúa la EDMME.

3. Marco Estratégico Institucional.
La información del Marco Estratégico Institucional fue proporcionada por el Encargado de Planificación, fue obtenida del Plan Estratégico Institucional 2021-2025 de la Institución y del Plan Operativo Anual 2024 de la EDMME.



3.1. Visión.
Constituirse en una Entidad Descentralizada referente de prestigio a nivel nacional, en la administración, mantenimiento y operación de maquinaria y equipo destinado al mantenimiento de infraestructura, tareas de prevención y atención de emergencias, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía del municipio de La Paz.

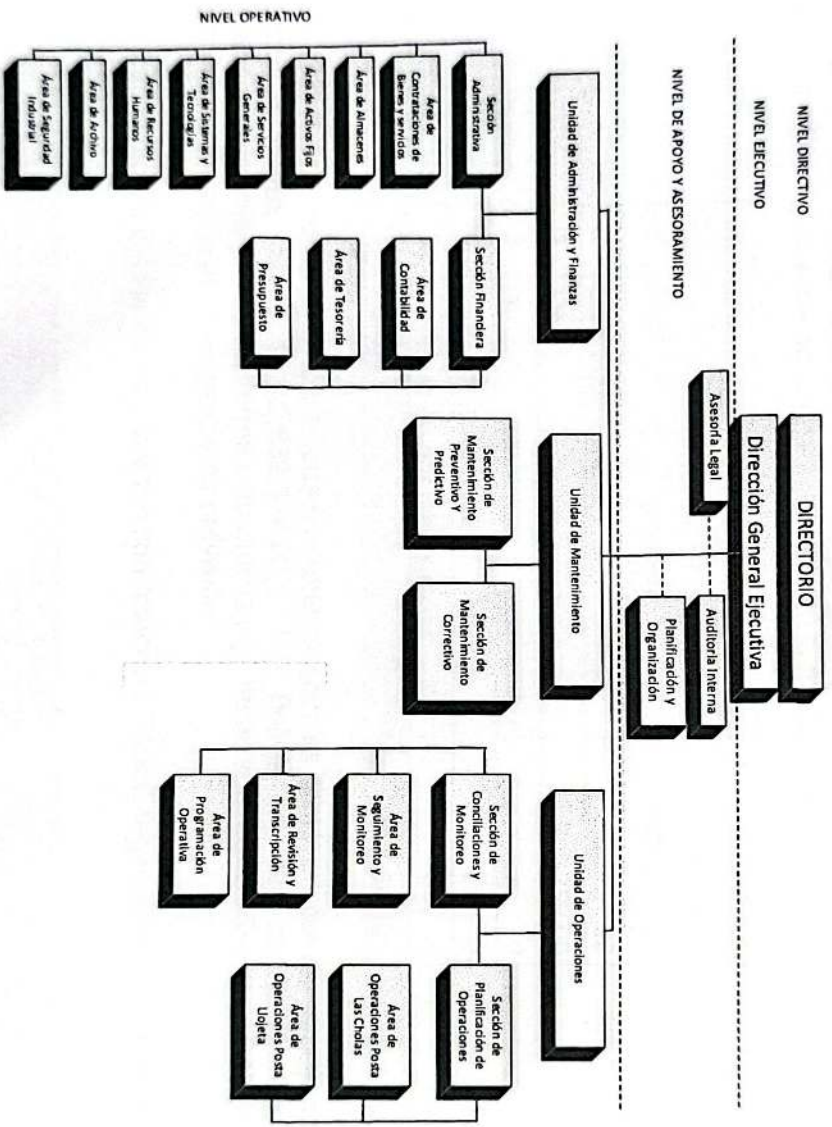
3.2. Misión.
Suministrar oportunamente maquinaria y equipo a las Unidades Ejecutoras del GAMLP, mediante una administración eficiente en cumplimiento con la normativa establecida, un mantenimiento oportuno y una gestión de operaciones con altos estándares de seguridad.

3.3. Objetivo Estratégico.
Suministrar oportunamente el 100% de maquinaria y equipo a las Unidades Ejecutoras del GAMLP al 2025, mediante una administración eficiente en cumplimiento con la normativa establecida, un mantenimiento oportuno y una gestión de operaciones con altos estándares de seguridad, en el municipio de La Paz.

4. Estructura Organizacional y Programación Administrativa.
La información referida a la Estructura Organizacional y Programación Administrativa fue proporcionada por la Unidad de Administración y Finanzas a través de sus secciones

administrativa y financiera. Fue obtenida del Plan Anual de Contrataciones (PAC) del SICOES, y del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) en relación al Presupuesto 2024

La estructura organizacional de la EDMME para la gestión 2024 fue aprobada conjuntamente al Plan Operativo Anual de la Institución a través de Resolución de Directorio 007/2022. El organigrama puede observarse a continuación:



Como se observa en el gráfico anterior, la EDMME está compuesta por tres Jefaturas. Dos sustantivas: la Jefatura de Mantenimiento, Jefatura de Operaciones y una Jefatura de Administración y Finanzas que trata los temas administrativos.

4.1. Recursos Humanos.

En su estructura programática la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo inició la gestión 2025 con 221 servidores públicos:

Tipo de Personal	Cantidad
Personal de Planta	10
Personal por Contrato	211
Total	221

De los cuales, 10 servidores son de planta y 211 servidores están a contrato de personal eventual. El Plan Operativo Anual y Presupuesto 2025 de la EDMME consideró un

Handwritten notes and markings at the bottom of the page.

presupuesto de Bs 540 para eventos y/o cursos de capacitación. Es importante indicar que, se ha previsto efectuar al menos 5 (cinco) eventos de capacitación al personal de la Entidad.

4.2. Contrataciones.

Para la gestión 2025 la EDMME en aplicación y cumplimiento de la normativa registró en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la EDMME 2025, publicado en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES) y en la Mesa de Partes de la entidad, el siguiente resumen de los procesos de contratación, según la modalidad:

Nº	Modalidad	Precio Referencial (En Bs)
1	Contratación Menor	92.085,00
2	ANPE	2.790.259,00
3	LP	0
4	Contratación Directa	0
5	Contratación por Emergencias	0
	Total	2.882.344,00

Es importante indicar que, en el cuadro anterior solo se tomó en cuenta procesos de contratación mayores a Bs. 2.882.344,00(00/100 Bolivianos), las contrataciones por desastres y/o emergencia conforme a normativa vigente no son registradas en el PAC inicial por la característica de emergencia no previsible.

A continuación, a detalle de los procesos contratación EDMME registrados en el PAC inicial EDMME:

CONTRATACIONES MENORES			
Nº	Objeto de la contratación	Mas estimado de publicación	Precio referencial
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CISTERNA PARA TRANSPORTE DE DIESEL	Febrero	46.800,00
2	ANALISIS EN LABORATORIO DE ACEITES Y LUBRICANTES HIDRAULICOS, TRANSMISION Y DE DIFERENCIALES PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA EDMME 2025	Febrero	21.000,00
3	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LA EDMME 2025	Septiembre	24.285,00
APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO (ANPE)			
No	Objeto de la contratación	Mas estimado de publicación	Precio referencial

1	ADQUISICION DE FILTROS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EDMME 2025	Febrero	599,789.00
2	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MECANICAS PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO 2025	Marzo	70,000.00
3	ADQUISICION DE LLANTAS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EDMME	Abril	808,000.00
4	ADQUISICION DE BATERIAS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EDMME	Abril	51,000.00
5	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO CALZADOS DE SEGURIDAD Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EDMME 2025	Abril	496,000.00
6	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO Y TONNERS PARA LA EDMME 2025	Abril	55,470.00
7	ADQUISICION INSUMOS ELECTRICOS PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO 2025	Mayo	60,000
8	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA RETROEXCAVADORAS DE LA EDMME	Mayo	200,000
9	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EXCAVADORAS DE LA EDMME	Junio	250,000
10	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VOLQUETA EDMME 2025	Junio	200,000

4.3. Presupuesto.

El Presupuesto inicial de la EDMME inscrito en la gestión 2025 alcanza a Bs 0, por el lado del recurso se descubre a continuación:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL (EN BS)
15	Tasas, Derechos y Otros Ingresos	0
15.9.1	Multas	0
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0
19	Transferencias Corrientes	33,520,400
19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	33,520,400
35	Disminución y Cobro de Otros Activos Financieros	0
35.4.1	Recursos Devengados No Cobrados Por Cuentas Por Cobrar De Corto Plazo	0
TOTALES		33,520,400

Fueron presupuestadas en su totalidad las transferencias de las distintas unidades del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz por el uso de la maquinaria y equipo en toda la gestión 2025.

Mientras que, por el lado del gasto el presupuesto de la gestión 2025 se distribuye de la siguiente manera:

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial (En Bs)
10000	Servicios Personales	18.269.720,00
20000	Servicios No Personales	4.020.736,00
30000	Materiales y Suministros	9.780.430,00
40000	Activos Reales	41.100,00
60000	Servicio de la Deuda Pública y Disminución de Otros Pasivos	1.400.000,00
80000	Impuestos, Regalías y Otros	8.414,00
Total General		33.520.4000,00

5. Información de Seguimiento a las Auditorias.

La Unidad de Auditoria Interna de la Entidad Descentralizada de Maquinaria y Equipo (DMME) programó para la gestión 2025 la realización de 4 auditorias, de acuerdo al siguiente cuadro:

Tipo de Auditoria	Cantidad
Operaciones SAYCO	1
Confiability	2
Cumplimiento	1
Total	4

La UAI adjuntó el cronograma de actividades que fue presentado a la Contraloria General del Estado.

6. Conclusiones.

Por todos los argumentos expuestos anteriormente, las unidades de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) presentaron la información correspondiente a la gestión 2025, la misma que será registrada en el Sistema de Información de Transparencia, Prevención y Lucha contra la Corrupción (SITPRECO S2+), requisito establecido para la realización de la Rendición Inicial.

15 16



Señor:
 Kenett Venegas
 PRESIDENTE
 JUNTA DE VECINOS TIWIÑA TRES MARIAS
 Presente. -



Que dentro el REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE RPC DEL SITPRECO S2+, establece en su Artículo 13 inciso c) Plazo de la Realización de RPC Inicial: Se debe realizar hasta el mes de abril de cada gestión..."

Es en ese sentido, tiene el agrado de invitar a su autoridad a la presentación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial EDMME 2025.

El evento se realizará el día miércoles 30 abril del presente año, a horas 10:30 a.m. en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Mario Mercado N°100 Zona Llojeta y también de manera virtual a través de la plataforma Zoom. La presentación de la Audiencia será publicada en la página de Facebook de la Entidad.

Agradeciendo por su gentil participación, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Juan Fernando Rodríguez Quiroga
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
 ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
 DE MAUNABAJA Y EQUIPO



JFRQ/jvq
 Adj.: La invitación



Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100
 Telefono: 2500626
 edmme.lp@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

La Paz, 21 de abril de 2025
CITE: EDMME/DGE/OF/N° 01411/2025

Señor
Kenett Venegas
PRESIDENTE
JUNTA DE VECINOS TIWIÑA TRES MARIAS
Presente. -

**REF.: AUDIENCIA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL
EDMME 2025**

De mi consideración:

La Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) en cumplimiento de lo establecido por el numeral 4 del artículo 235 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, concordante con el artículo 37 de la Ley 341 de Participación y Control Social y los lineamientos del Decreto Supremo N°214 Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Estado Plurinacional.

Que dentro el **REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE RPC DEL SITPRECO S2+**, establece en su Artículo 13 inciso c) Plazo de la Realización de RPC Inicial: Se debe realizar hasta el mes de abril de cada gestión...."


Es en ese sentido, tiene el agrado de invitar a su autoridad a la presentación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial EDMME 2025.

El evento se realizará el día miércoles 30 abril del presente año, a horas 10:30 a.m. en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Mario Mercado N°100 Zona Llojeta y también de manera virtual a través de la plataforma Zoom. La presentación de la Audiencia será publicada en la página de Facebook de la Entidad.

Agradeciendo por su gentil participación, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

JFRQ/jvq
Adj.: La invitación




Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Zona Llojeta. Av. Mario Mercado N° 100
Teléfono: 2500626
edmme.lp@gmail.com

no /

17



Señor:
 Sara Michel
 ORGANIZACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE CONTROL
 SOCIAL
 DISTRITO 4

LLOJETA





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

La Paz, 21 de abril de 2025
CITE: EDMME/DGE/OF/N° 0142/2025

Señora
Sara Michel
ORGANIZACIÓN DE PARTICIPACION DE CONTROL SOCIAL
Presente. -

**REF.: AUDIENCIA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL
EDMME 2025**

De mi consideración:

La Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) en cumplimiento de lo establecido por el numeral 4 del artículo 235 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, concordante con el artículo 37 de la Ley 341 de Participación y Control Social y los lineamientos del Decreto Supremo N°214 Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Estado Plurinacional.

Que dentro el **REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE RPC DEL SITPRECO S2+**, establece en su Artículo 13 inciso c) Plazo de la Realización de RPC Inicial: Se debe realizar hasta el mes de abril de cada gestión...

Es en ese sentido, tiene el agrado de invitar a su autoridad a la presentación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial EDMME 2025.

El evento se realizará el día miércoles 30 abril del presente año, a horas 10:30 a.m. en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Mario Mercado N°100 Zona Llojeta y también de manera virtual a través de la plataforma Zoom. La presentación de la Audiencia será publicada en la página de Facebook de la Entidad.

Agradeciendo por su gentil participación, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

JFRQ/114g
Adj.: Le invitación



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100
Teléfono: 2500626
edmme.lp@gmail.com



Señora:
 Mary Cruz Vargas
 PRESIDENTE
 LAS RETAMAS ALTO SEGUENCOMA
 Presente. -



**E CUENTAS INICIAL
 EDMME 2025**

La Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) en cumplimiento de lo establecido por el numeral 4 del artículo 235 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, concordante con el artículo 37 de la Ley 341 de Participación y Control Social y los lineamientos del Decreto Supremo N°214 Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Estado Plurinacional.

Que dentro el **REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE RPC DEL SITPRECO S2+**, establece en su Artículo 13 inciso c) Plazo de la Realización de RPC Inicial: Se debe realizar hasta el mes de abril de cada gestión..."

Es en ese sentido, tiene el agrado de invitar a su autoridad a la presentación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial EDMME 2025.

El evento se realizará el día miércoles 30 abril del presente año, a horas 10:30 a.m. en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Mario Mercado N°100 Zona Llojeta y también de manera virtual a través de la plataforma Zoom. La presentación de la Audiencia será publicada en la página de Facebook de la Entidad.

Agradeciendo por su gentil participación, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.

Juan Sebastián Rodríguez Quiroga
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
 ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
 DE MAQUINARIA Y EQUIPO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Zona Llojeta. Av. Mario Mercado N° 100
 Telefono: 2500626
 edmme.lp@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

La Paz, 21 de abril de 2025
CITE: EDMME/DGE/OF/N° 0143/2025

Señora
Maria Cruz Vargas Ortiz
PRESIDENTE
URBANIZACION LAS RETAMAS

Presente. -

**REF.: AUDIENCIA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL
EDMME 2025**

De mi consideración:

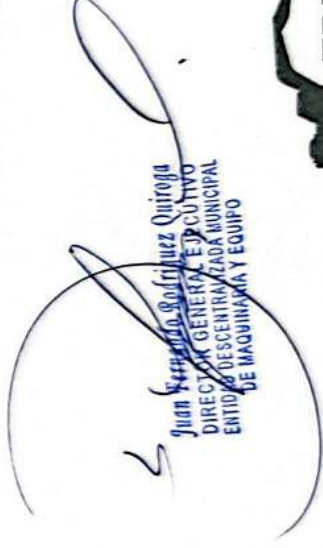
La Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) en cumplimiento de lo establecido por el numeral 4 del artículo 235 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, concordante con el artículo 37 de la Ley 341 de Participación y Control Social y los lineamientos del Decreto Supremo N°214 Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Estado Plurinacional.

Que dentro el **REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE RPC DEL SITPRECO S2+**, establece en su Artículo 13 inciso c) Plazo de la Realización de RPC Inicial: Se debe realizar hasta el mes de abril de cada gestión..."

Es en ese sentido, tiene el agrado de invitar a su autoridad a la presentación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial EDMME 2025.

El evento se realizará el día miércoles 30 abril del presente año, a horas 10:30 a.m. en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Mario Mercado N°100 Zona Llojeta y también de manera virtual a través de la plataforma Zoom. La presentación de la Audiencia será publicada en la página de Facebook de la Entidad.

Agradeciendo por su gentil participación, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.


Juan Francisco Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO



Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100

Teléfono: 2500626

edmme.lp@gmail.com

20-03-2025, 10:34:57

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz

Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo

El Director General Ejecutivo de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) Juan Fernando Rodríguez Quiroga, a tiempo de saludarle (s) cordialmente, tiene el honor de invitarle (s) a participar de la:

Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial EDMME 2025

Este evento se llevará a cabo el día Miércoles 30 de abril 2025, a horas 10:30 am. a través de la Plataforma Meet.

Se agradecerá registrarse previamente escaneando el código QR y luego participando en la transmisión por la Plataforma Meet escaneando el otro código QR.



Registro



Sala Virtual

Con este motivo saludo a usted.

Por favor, escanee los códigos QR's.

La Paz, abril 2025

REF.: AUDIENCIA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL EDMME 2025

De mi consideración:

La Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) en cumplimiento de lo establecido por el numeral 4 del artículo 235 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, concordante con el artículo 37 de la Ley 341 de Participación y Control Social y los lineamientos del Decreto Supremo N°214 Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Estado Plurinacional.

Que dentro el **REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE RPC DEL SITPRECO S2+**, establece en su Artículo 13 inciso c) Plazo de la Realización de RPC Inicial: Se debe realizar hasta el mes de abril de cada gestión...”

Es en ese sentido, tiene el agrado de invitar a su autoridad a la presentación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial EDMME 2025.

El evento se realizará el día miércoles 30 abril del presente año, a horas 10:30 a.m. en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Marlo Mercado N°100 Zona Llojeta y también de manera virtual a través de la plataforma Zoom. La presentación de la Audiencia será publicada en la página de Facebook de la Entidad.

Agradeciendo por su gentil participación, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.


Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO

JFRQ/lvq
Adj.: La invitación



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100
Teléfono: 2500626
edmme.lp@gmail.com



Gobierno Autónomo Municipal de La Paz
Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo

La Paz, 21 de abril de 2025
CITE: EDMME/DGE/OF/N° 0144/2025

Señora
Laura Flores
PRESIDENTE
JUNTA VECINAL BAJO LLOJETA
Presente. -

f

REF.: AUDIENCIA DE LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL EDMME 2025

De mi consideración:

La Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) en cumplimiento de lo establecido por el numeral 4 del artículo 235 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, concordante con el artículo 37 de la Ley 341 de Participación y Control Social y los lineamientos del Decreto Supremo N°214 Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción del Estado Plurinacional.

Que dentro el **REGLAMENTO DE USO Y FUNCIONAMIENTO DEL MODULO DE RPC DEL SITPRECO S2+**, establece en su Artículo 13 inciso c) Plazo de la Realización de RPC Inicial: Se debe realizar hasta el mes de abril de cada gestión..."

Es en ese sentido, tiene el agrado de invitar a su autoridad a la presentación de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial EDMME 2025.

El evento se realizará el día miércoles 30 abril del presente año, a horas 10:30 a.m. en nuestras oficinas ubicadas en la Av. Mario Mercado N°100 Zona Llojeta y también de manera virtual a través de la plataforma Zoom. La presentación de la Audiencia será publicada en la página de Facebook de la Entidad.

Agradeciendo por su gentil participación, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.


Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100
Teléfono: 2500626
edmme.ip@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN

e-Sitram

No. de trámite: BG6530 - ORIGINAL

Fecha de creación: 20-03-2025, 10:34:57

Plataforma: SECRETARIA

Operador: CARLA CARMEN HUANGA MENDOZA

Tipo de trámite: CORRESPONDENCIA EJECUTIVA EDMME

No. de tipo de trámite: 355

Unidad solicitante: EDMME-AT

Asunto: EDMME/DGE/ATRANSP/N°06/2025 - INFORME EDMME/ATRANS/INF/N°01/2025

N° Hojas: 5
Descripción: OFICIO INFORME

No.: BG6530

Contraseña: DFD42



Sistema de Trámites Municipales e-Sitram

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

HOJA DE RUTA (INTERNA)

AREA DE DESTINO	DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
USF	1	21	03	25	6

Uc Berdega: Favor realice tareas las acciones necesarias en coordinación con el responsable de transferencia de Queda acordado como al presente informe



Juan Estrella Salazar Berdega
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESEMPLEO MUNICIPAL

AREA DE DESTINO	DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
	2				

Esperar q/1 Nuevos ofto.



AREA DE DESTINO	DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
	3				

AREA DE DESTINO	DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
	4				



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO



La Paz, 19 de marzo de 2025
CITE : EDMME – DGE- ATRANSP N° 006/2025

Señor:
Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO – EDMME

Presente. –

REF.: INFORME EDMME/ATRANSP/INF N°01/2025

De mi consideración:

A tiempo de saludarlo deseándole éxitos en sus funciones, pongo a consideración y hago conocer a su autoridad el **INFORME EDMME/ATRANSP/INF N°01/2025** en relación a la implementación de:

1. **BUZON DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS**
2. **FORMULARIO UNICO DE DENUNCIAS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION - EDMME.**
3. **FORMULARIO SOLICITUD DE INFORMACION DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION - EDMME.**

Acciones que se motivan en las gestiones del Área de Transparencia y son justificadas a detalle en el informe ya mencionado, así mismo solicito a su autoridad las gestiones que correspondan para la promoción y socialización de los mismos para un desarrollo de los mecanismos de participación y control social de la institución, acción y solicitud al amparo de la Ley 974 artículo 10, núm. 1,3,7.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más atentas y distinguidas.

Ayo. José Fernando Vero Quispe
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO

JF/YQA/TRANSP 006/2025
C e F file

Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100
Teléfono: 2500626
edmme.jp@gmail.com

legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética,
transparencia, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad y



Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100

Teléfono: 2500626

edmme.jp@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

INFORME
EDMME/TRANSP/INF N°01/2025

A: Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE
MAQUINARIA Y EQUIPO

DE: Abg. Jose Fernando Vera Quispe
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA - EDMME

REF.: **IMPLEMENTACION DE UN BUZON DE QUEJAS,**
DENUNCIAS Y SUGERENCIAS, FORMULARIOS DE
DENUNCIAS Y SOLICITUD DE INFORMACION.

FECHA: La Paz, 19 de marzo de 2025

I. ANTECEDENTES.

La Entidad Descentralizada Municipal Maquinaria y Equipo, es una entidad descentralizada dependiente del GAMLP creada mediante Decreto Municipal No. 22/2017 de fecha 17/08/2017, con el objetivo de la administración, operación, mantenimiento y sostenibilidad de la maquinaria y equipos PROMAN y otros transferidos por el GAMLP, a fin de satisfacer las necesidades de demanda de uso de maquinaria en atención a los requerimientos del GAMLP, para la ejecución de obras, mantenimiento de infraestructura urbana municipal, prevención y atención de emergencias, así como el mantenimiento de equipos del GAMLP.

La Planificación Estratégica formulada por la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo, permite consolidar y fortalecer la gestión institucional, en busca de ser un referente a nivel nacional en la administración, mantenimiento y prevención y atención de Emergencias referidos a satisfacer las necesidades de los Unidades Solicitantes del GAMLP, orientando todos los esfuerzos para encaminar las acciones en busca de mejorar la calidad de vida de la población.

Es en ese sentido se realiza las gestiones correspondientes por parte de la Entidad el poder incorporar el Área de Transparencia misma que funciona y se estructura a partir de la presente gestión.

En el desarrollo de las actividades y competencias se eleva el siguiente informe que contiene conclusiones y recomendaciones.

II. FUNDAMENTO LEGAL

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Artículo 232 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, determina que la Administración Públicas se rige por los principios de legitimidad, legalidad, imparcialidad, publicidad, compromiso e interés social, ética, **transparencia**, igualdad, competencia, eficiencia, calidad, calidez, honestidad y





resultados. Asimismo, artículo 272, establece que la Autonomía Municipal implica, la administración de los recursos económicos y el ejercicio de las facultades legislativa, reglamentaria, fiscalizadora y ejecutiva, por los órganos del Gobierno Autónomo en el ámbito de su jurisdicción, competencias y atribuciones

LEY N° 974 DE UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

ARTICULO 22. (REQUISITOS DE LA DENUNCIA).

1. Datos generales y dirección del denunciante.
2. Datos generales de la persona o personas que presuntamente realizaron o participaron en la comisión del acto de corrupción denunciado.
3. Relación de los hechos del posible acto de corrupción denunciado.
4. De ser posible, señalar el periodo de tiempo en el que se produjo presuntamente el acto de corrupción denunciado.

II. Las denuncias escritas deberán contener los mismos datos descritos en el Parágrafo precedente.

III. El incumplimiento de alguno de los requisitos señalados en el presente Artículo, dará lugar a la no admisión de la denuncia, sin perjuicio de la posibilidad de presentar una nueva denuncia cumpliendo con los requisitos omitidos.

ARTÍCULO 24. (RESERVA DE LA IDENTIDAD DE LA DENUNCIA). La denunciante o el denunciante, podrá solicitar reserva de identidad. La Unidad de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, no podrá revelar la identidad del solicitante bajo responsabilidad de acuerdo a normativa vigente.

ARTÍCULO 10. (FUNCIONES).

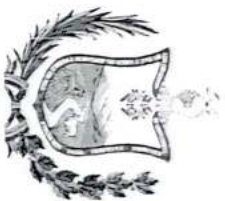
I. Son funciones de las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, en el marco de la presente Ley, las siguientes:

1. Promover e implementar planes, programas, proyectos y acciones de transparencia; prevención y lucha contra la corrupción.
14. Solicitar de manera directa información o documentación, a servidores públicos o personal de empresas públicas, áreas o unidades de la entidad o fuera de la entidad, para la gestión de denuncias.
15. Denunciar ante la Máxima Autoridad, cuando se advierta la existencia de elementos que permitan identificar y establecer posibles actos de corrupción en procesos de contratación en curso, para que de forma obligatoria la Máxima Autoridad instruya la suspensión inmediata del proceso de contratación.
16. III. Las Unidades de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción, son independientes en el cumplimiento de sus funciones en la lucha contra la corrupción. En el cumplimiento de las funciones de transparencia y prevención, deberán coordinar con la Máxima Autoridad de la entidad o empresa pública de las que son parte.

2.1. ANÁLISIS

Considerando la estructura y funcionamiento en el desarrollo de las actividades por los funcionarios de la Entidad y garantizando un acceso a los mecanismos, herramientas jurídicas por parte de la Unidad, es imperante realizar acciones enmarcadas en la prevención y lucha contra la corrupción y de esa manera





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

garantizar el apego de todas actividades realizadas por la Entidad conforme a la Política Nacional de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción – (PNTLCC).

III. CONCLUSIONES

En consideración a lo anteriormente expuesto, al análisis realizado, al ordenamiento jurídico legal vigente relacionado se hace necesario que la EDMME cuente con un Buzón de quejas, denuncias y sugerencias, así mismo la socialización y difusión del Formulario de Denuncias y Formulario de Solicitud de Información, a fin de implementar mecanismos conforme normativa específica Ley 974.

IV. RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto anteriormente se recomienda a su autoridad considerar la implementación de:

- **BUZON DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS.** – Mismo que será ubicado estratégicamente para un libre acceso.
Se pone en conocimiento la implementación por parte del Área de Transparencia:
- **FORMULARIO UNICO DE DENUNCIAS UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO.** - Formulario que se adjunta como anexo al presente informe bajo el parámetro marcado de la Ley 974, mismo que tiene como función receptionar las de denuncias y poder garantizar la participación y fiscalización en base normativa específica legal vigente.
- **FORMULARIO DE SOLICITUD DE INFORMACION.** - Formulario que se adjunta al presente informe, mismo que tiene como función poder formalizar la solicitud de información dentro del marco de la Ley 974.

Todas las acciones descritas deben ser promocionadas y socializadas con todo el personal, así mismo se realizará la capacitación para el uso de insumos ya nombrados, como parte de una gestión, trasparente, efectiva por parte de la Entidad conjuntamente con el Área de Transparencia.

Así mismo se recomienda la difusión de todas estas acciones por los canales digitales de la Entidad para reforzar el trabajo que se realiza de la mano del Área de Transparencia.

Es cuanto informo a su autoridad para fines consiguientes.


Ing. José Fernando Vera Quispe
RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO



Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100

Teléfono: 2500626

edmime.jp@gmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

UNIDAD DE TRANSPARENCIA ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

FORMULARIO DE SOLICITUD

Solicitante:	ABG. FERNANDO VERA	RESPONSABLE DE TRANSPARENCIA			
	NOMBRES	CARGO			
No Cedula de Identidad	6124249	Exp.	LP	Celular	72513332

Fecha de solicitud:

UNIDAD/SECCION	CARGO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO
		MURILLO	LA PAZ

INFORMACION SOLICITADA

DEPENDENCIA DEL CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION

MEDIOS POR EL CUAL SE REQUIERE LA INFORMACION

Medios por el que ha solicitado la información	Petición verbal	Petición escrita	Celular	Correo
	Forma en la que solicita la información	Impresa	Digital	Ambas
Firma del Solicitante	FIRMA Y/O SELLO DE QUIEN OTORGA LA INFORMACION			



Zona Llojeta Av. Mario Mercado N° 100
Telefono: 2500626
edmmme.ip@gmail.com

Entidad Autónoma Municipal

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN

e-Sitram

No. de trámite: B08766 - ORIGINAL

Fecha de creación: 14-04-2025, 16:43:08

Plataforma: SECRETARIA

Operador: CARLA CARMEN HUANCA MENDOZA

Tipo de trámite: CORRESPONDENCIA EJECUTIVA EDMME

No. de tipo de trámite: 478

Unidad solicitante: UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (EDMME-UAF)

Asunto: EDMME/UAF/OE/N°0137/2025 - INFORMACION PARA RENDICION PUBLICA DE CUENTA INICIAL 2025

N° Hojas: 9
Descripción: OFICIO/FORM ULARIOS

No.: B08766

Contraseña: D5997



Sistema de Trámites Municipales e-Sitram

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

HOJA DE RUTA (INTERNA)

AREA DE DESTINO				
DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
1	14	04	25	10

ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
UNIDAD DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RECIBIDO
14 ABR 2025
LA PAZ - BOLIVIA

Juan Fernando Rodríguez Quintana
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Sr. Director: Adjunta la respuesta al instructivo EDMME/Dec/Inst/N°006/2025 adjunto con la información para la rendición pública de cuenta inicial

AREA DE DESTINO				
DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
2	16	05	25	10

Abos Vera: Favor de verificación de la información y proceda con la cancelación

ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

RECIBIDO
15 ABR 2025
LA PAZ - BOLIVIA

Juan Fernando Rodríguez Quintana
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

AREA DE DESTINO				
DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
3				

AREA DE DESTINO				
DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
4				



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO



La Paz, 14 de abril de 2025
CITE: EDMME/UAF/OFI/N°137 /2025

Señor
Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Presente. -

REF. Respuesta a instructivo EMME/DGE/INST/N° 006/2025 PREPARACION PARA LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025

De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al instructivo de referencia, a fin de hacerle llegar adjunta la documentación solicitada de la Unidad de Administración y Finanzas:

- RECURSOS HUMANOS
- PRESUPUESTOS
- CONTRATACIONES
- ARCHIVO
- SERVICIOS GENERALES
- SEGURIDAD INDUSTRIAL

Misma que también se le envió por correo electrónico institucional.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Mariana Jimenez Berdina Lopez
D.E. DE TENDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANZAS
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO



MABU
C.E. Archivo EDMME



Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100
Teléfono: 2500626

FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS (INICIAL 2025)

1 INFORMACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DE PLANTA

10

PERSONAL CONTRATO

211

CONSULTORES EN LINEA

0

CONSULTORES POR PRODUCTO

0

1.1 RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

SUPERIOR

1

EJECUTIVO

3

OPERATIVO

6

TOTAL DE ITEMS

10

***ADJUNTAR PLANILLA PRESUPUESTARIA DE SUELDOS Y SALARIOS (ENERO 2025) IMPRESO Y EN FORMATO PDF, MÁXIMO 18MB**

1.2 CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL

TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS

5

PRESUPUESTO DESTINADO A CAPACITACIONES DEL PERSONAL

540


D.C. Roberto Gonzales Sanchez
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO
FIRMA Y SELLO

***FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

****SE DEBE REMITIR EL FORMULARIO FIRMADO Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS IMPRESOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS (INICIAL 2025)

2

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONTABLE

PRESUPUESTO DE RECURSOS INICIAL

33,520,400.00

ADJUNTAR DOCUMENTO DE RESPALDO SIGEP, FORMATO PDF, MÁXIMO 18 MB

ADJUNTAR PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA, FORMATO PDF, MÁXIMO 18 MB


Sr. Sergio Alvaro Gutiérrez Cerda
JEFE DE SECCIÓN FINANCIERA
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO
FIRMA Y SELLO

*FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE SECCIÓN FINANCIERA

**SE DEBE REMITIR EL FORMULARIO FIRMADO Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS IMPRESOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
 ENTIDAD GRUPO

14/04/2025 13:29
 Costo 2025
 EJE_GPO
 Pagina 1 de 1

Entes: APROBADOS (Restricción Entidad : 2334)

Fecha: 01/01/2025
 Fecha: 01/01/2025

Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo por Pagar
2334										
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO										
2334	18,269,720.00	0.00	18,269,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,269,720.00	0.00	0.00
CICLOS PERSONALES	18,269,720.00	0.00	18,269,720.00	0.00	0.00	0.00	0.00	18,269,720.00	0.00	0.00
CICLOS NO PERSONALES	4,020,736.00	0.00	4,020,736.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,020,736.00	0.00	0.00
TERMINALES Y SUMINISTROS	9,780,430.00	0.00	9,780,430.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,780,430.00	0.00	0.00
OTROS REALES	41,100.00	0.00	41,100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	41,100.00	0.00	0.00
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y FINANCIACION DE OTROS PASIVOS	1,400,000.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,400,000.00	0.00	0.00
IMPUESTOS, RECARGOS Y TASAS	8,414.00	0.00	8,414.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,414.00	0.00	0.00
2334 ENTIDAD	33,529,400.00	0.00	33,529,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,529,400.00	0.00	0.00

Lic. Sergio Muñoz Gutierrez Cerda
 JEFE DE SECCIÓN FINANCIERA
 ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
 DE MAQUINARIA Y EQUIPO



ESTADO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE RECURSOS

Entidad	2334	Entidad	2334
Fuente desde:	0	Fuente	99
Organismo	0	Organismo	9999
Rubro desde:	0	Rubro hasta:	9999999
Fecha desde:	01/01/2025	Fecha hasta:	01/01/2025
Estado:	APROBADO		

Fecha: 14/04/2025 13:25
 Gestión: 2025
 Usuario: SGC831460100
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RRecEjecucionRecursosRu

Rubro	Descripción	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	Devengado	Percibido	% Ejec.
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	
15.9	Otros Ingresos	0	0	0	0	0	
15.9.1	Multas	0	0	0	0	0	
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0	0	0	0	0	
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33,520,400	0	33,520,400	0	0	0%
19.2	Del Sector Público No Financiero	33,520,400	0	33,520,400	0	0	0%
19.2.3	De las Entidades Territoriales Autónomas	33,520,400	0	33,520,400	0	0	0%
19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	33,520,400	0	33,520,400	0	0	0%
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	
35.4	COBRO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	
35.4.1	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR CUENTAS POR COBRAR DE CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	
Totales:		33,520,400	0	33,520,400	0	0	0%

Sergio Alvaro Gutierrez Cerda
 Lic. Sergio Alvaro Gutierrez Cerda
 JEFE DE SECCION FINANCIERA
 ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
 DE MAQUINARIA Y EQUIPO

FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS (INICIAL 2025)

3

INFORMACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES

PRESUPUESTO TOTAL PAC

2.882.344,00

ADJUNTAR DOCUMENTO DE RESPALDO PAC, ARCHIVO PDF, MÁXIMO 18 MB

DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR MODALIDAD DE CONTRATACIONES

CONTRATACIONES ANPE

2.790.259,00

CONTRATACIONES POR
LICITACIÓN PÚBLICA

0

CONTRATACIONES POR DESASTRES
Y/O EMERGENCIAS


0

CONTRATACIONES
DIRECTAS

0

CONTRATACIONES
MENORES

92.085,00


Ing. Diego Sainza
Responsable de Contrataciones
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO
FIRMA Y SELLO



*FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE LICITACIONES Y CONTRATACIONES

**SE DEBE REMITIR EL FORMULARIO FIRMADO Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS IMPRESOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

FORM
PAC



BOLIVIA

Programa Anual de Contrataciones



1. ENTIDAD CONVOCANTE		Denominación de la Entidad		Fax		Teléfono	
Código de la entidad	2334	- 00	ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO				2500626

2. INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES POR CONTRATACIÓN MENOR										
#	Tipo de Contratación	Código Interno PAC	Objeto de la contratación	Forma de contratar	Principal organismo financiador	Mes estimado de publicación	Precio referencial	Datos del registro		
1	Servicios Generales	1980717	SERVICIO DE ALQUILER DE CISTENA PARA TRANSPORTE DE DIESEL	Contratación Menor	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	Febrero	46800	Creación die/jimenez 27/01/2025 13:58	Modificación -	Publicación die/jimenez 27/01/2025 16:38
2	Servicios Generales	1980767	ANALISIS EN LABORATORIO DE ACEITES Y LUBRICANTES, TRANSMISION Y DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA EDMME 2025	Contratación Menor	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	Febrero	21000	Creación die/jimenez 27/01/2025 14:22	Modificación -	Publicación die/jimenez 27/01/2025 16:38
	Bienes	1980709	ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA E HIGIENE PARA LA EDMME 2025	Contratación Menor	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	Septiembre	24285	Creación die/jimenez 27/01/2025 13:53	Modificación -	Publicación die/jimenez 27/01/2025 16:38

3. INSCRIPCIÓN DE CONTRATACIONES PARA APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO (ANPE)										
#	Tipo de Contratación	Código Interno PAC	Objeto de la contratación	Forma de contratar	Principal organismo financiador	Mes estimado de publicación	Precio referencial	Datos del registro		
1	Bienes	1980721	ADQUISICION DE FILTROS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EDMME 2025	Apojo Nacional a la Producción y Empleo (de Bs. 200.001 adelante)	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	Febrero	599789	Creación die/jimenez 27/01/2025 14:00	Modificación -	Publicación die/jimenez 27/01/2025 16:38
2	Bienes	1980768	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS MECANICAS PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO 2025	Apojo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	Marzo	70000	Creación die/jimenez 27/01/2025 14:23	Modificación -	Publicación die/jimenez 27/01/2025 16:38
	Bienes	1980725	ADQUISICION DE LLANTAS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EDMME	Apojo Nacional a la Producción y Empleo (de Bs. 200.001 adelante)	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	Abril	808000	Creación die/jimenez 27/01/2025 14:01	Modificación die/jimenez - 06/03/2025 15:01	Publicación die/jimenez 06/03/2025 15:01
4	Bienes	1980729	ADQUISICION DE BATERIAS PARA MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA EDMME	Apojo Nacional a la Producción y Empleo (hasta Bs. 200.000)	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	Abril	51000	Creación die/jimenez 27/01/2025 14:03	Modificación die/jimenez - 06/03/2025 15:00	Publicación die/jimenez 06/03/2025 15:01
5	Bienes	1980714	ADQUISICION DE ROPA DE TRABAJO, CALZADOS DE SEGURIDAD Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA EDMME 2025	Apojo Nacional a la Producción y Empleo (de Bs. 200.001 adelante)	Tesoro General de la Nación - Coparticipación Tributaria	Abril	496000	Creación die/jimenez 27/01/2025 13:57	Modificación -	Publicación die/jimenez 27/01/2025 16:38

6	Bienes	1980710	ADQUISICION DE MATERIAL DE ESCRITORIO Y TONERS PARA LA EDMME 2025	Nacional a la Produccion y Empleo (hasta Bs. 200.000)	Tesoro General de la Nacion - Coparticipacion Tributaria	Abril	55470	Creación diejimenz 27/01/2025 13:54	Modificación	diejimenz 27/01/2025 16:38
7	Bienes	1980771	ADQUISICION INSUNOS ELECTRICOS PARA LA UNIDAD DE MANTENIMIENTO 2025	Apoyo Nacional a la Produccion y Empleo (hasta Bs. 200.000)	Tesoro General de la Nacion - Coparticipacion Tributaria	Mayo	60000	Creación diejimenz 27/01/2025 14:25	Modificación diejimenz 04/04/2025 15:20	diejimenz 04/04/2025 15:26
8	Bienes	1980731	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA RETROEXCAVADORAS DE LA EDMME	Apoyo Nacional a la Produccion y Empleo (hasta Bs. 200.000)	Tesoro General de la Nacion - Coparticipacion Tributaria	Mayo	200000	Creación diejimenz 27/01/2025 14:04	Modificación	diejimenz 27/01/2025 16:38
9	Bienes	1980739	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA EXCAVADORAS DE LA EDMME	Apoyo Nacional a la Produccion y Empleo (de Bs. 200.001 adelante)	Tesoro General de la Nacion - Coparticipacion Tributaria	Junio	250000	Creación diejimenz 27/01/2025 14:08	Modificación diejimenz 04/04/2025 15:25	diejimenz 04/04/2025 15:28
10	Bienes	1980733	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VOLQUETAS DE LA EDMME	Apoyo Nacional a la Produccion y Empleo (hasta Bs. 200.000)	Tesoro General de la Nacion - Coparticipacion Tributaria	Junio	200000	Creación diejimenz 27/01/2025 14:05	Modificación	diejimenz 27/01/2025 16:38

4. INSCRIPCION DE CONTRATACIONES POR LICITACION PUBLICA (LP)

#	Tipo de Contratación	Código Interno PAC	Objeto de la contratación	Tipo de Convocatoria	Principal organismo financiador	Mes estimado de publicación	Precio referencial	Datos del registro		
---	----------------------	--------------------	---------------------------	----------------------	---------------------------------	-----------------------------	--------------------	--------------------	--	--

5. INSCRIPCION DE CONTRATACIONES POR EXCEPCION

#	Tipo de Contratación	Código Interno PAC	Objeto de la contratación	Causal	Principal organismo financiador	Mes estimado de publicación	Precio referencial	Datos del registro		
---	----------------------	--------------------	---------------------------	--------	---------------------------------	-----------------------------	--------------------	--------------------	--	--

6. INSCRIPCION DE CONTRATACIONES DIRECTAS

#	Tipo de Contratación	Código Interno PAC	Objeto de la contratación	Causal	Principal organismo financiador	Mes estimado de publicación	Precio referencial	Datos del registro		
---	----------------------	--------------------	---------------------------	--------	---------------------------------	-----------------------------	--------------------	--------------------	--	--

7. INSCRIPCION DE CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL POR CONVOCATORIA

#	Tipo de Contratación	Código Interno PAC	Objeto de la contratación	Forma de contratar	Principal organismo financiador	Mes estimado de publicación	Precio referencial	Datos del registro		
---	----------------------	--------------------	---------------------------	--------------------	---------------------------------	-----------------------------	--------------------	--------------------	--	--

8. INSCRIPCION DE CONTRATACIONES POR COMPRA NACIONAL DIRECTA

#	Tipo de Contratación	Código Interno PAC	Objeto de la contratación	Forma de contratar	Principal organismo financiador	Mes estimado de publicación	Precio referencial	Datos del registro		
---	----------------------	--------------------	---------------------------	--------------------	---------------------------------	-----------------------------	--------------------	--------------------	--	--

9. INSCRIPCION DE OTRAS MODALIDADES DEFINIDAS POR EL ORGANISMO FINANCIADOR

#	Tipo de Contratación	Código Interno PAC	Objeto de la contratación	Tipo de Convocatoria	Principal organismo financiador	Mes estimado de publicación	Precio referencial	Datos del registro		
---	----------------------	--------------------	---------------------------	----------------------	---------------------------------	-----------------------------	--------------------	--------------------	--	--

10. INFORMACION DE LAS VERSIONES REGISTRADAS DEL PAC

Versión PAC	Responsable Creación	Fecha Creación	Responsable Publicación	Fecha Publicación
v.3	diejimenz	04/04/2025	diejimenz	04/04/2025
v.2	diejimenz	06/03/2025	diejimenz	06/03/2025
v.1	diejimenz	27/01/2025	diejimenz	27/01/2025

11. DATOS DEL ENVIO DEL FORMULARIO

Datos de la persona responsable del envío			Cargo
Apellido	Materno	Nombre(s)	Responsable De Contrataciones
Patino	SAIRE	DIEGO	
Responsable publicación : dieglimenez			
Fecha de envío : 04/04/2025			
Medio de envío : internet			

Obtener Confirmación

Imprimir



Zona Llojeta, Av. Mario Mercado No. 100
 Telefono: 2500626

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINAIRA Y EQUIPO

*ady a la
Dra. Esther*

La Paz, 14 de abril de 2025
CITE: **EDMME/UAF/OF/N°137 /2025**

Señor
Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINAIRA Y EQUIPO
Presente. -

REF. Respuesta a instructivo EMME/DGE/INST/N° 006/2025 PREPARACION PARA LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025


De mi consideración:

Me dirijo a usted en atención al instructivo de referencia, a fin de hacerle llegar adjunta la documentación solicitada de la Unidad de Administración y Finanzas:

- RECURSOS HUMANOS
- PRESUPUESTOS
- CONTRATACIONES
- ARCHIVO
- SERVICIOS GENERALES
- SEGURIDAD INDUSTRIAL

Misma que también se le envió por correo electrónico institucional.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.


Mónica Yamilet Berdini **EDMME**
JEFE DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINAIRA Y EQUIPO

MJBL
C.C. Archivo EDMME



Zona Llojeta. Av. Mario Mercado N° 100
Teléfono: 2500626



FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS (INICIAL 2025)

1 INFORMACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PERSONAL DE PLANTA

10

PERSONAL CONTRATO

211

CONSULTORES EN LINEA

0

CONSULTORES POR PRODUCTO

0

1.1 RECURSOS HUMANOS POR CATEGORÍA SEGÚN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

SUPERIOR

1

EJECUTIVO

3

OPERATIVO

6

TOTAL DE ITEMS

10

***ADJUNTAR PLANILLA PRESUPUESTARIA DE SUELDOS Y SALARIOS (ENERO 2025) IMPRESO Y EN FORMATO PDF, MÁXIMO 18MB**

1.2 CAPACITACIONES INTERNAS DEL PERSONAL

TOTAL DE CAPACITACIONES PROGRAMADAS

5

PRESUPUESTO DESTINADO A CAPACITACIONES DEL PERSONAL

540


D^o. Roberto Gonzalez Sanchez
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO
FIRMA Y SELLO

***FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

****SE DEBE REMITIR EL FORMULARIO FIRMADO Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS IMPRESOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS (INICIAL 2025)

2

INFORMACION PRESUPUESTARIA CONTABLE

PRESUPUESTO DE RECURSOS INICIAL

33,520,400.00

ADJUNTAR DOCUMENTO DE RESPALDO SIGEP, FORMATO PDF, MÁXIMO 18 MB

ADJUNTAR PRESUPUESTO INSTITUCIONAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA, FORMATO PDF, MÁXIMO 18 MB


Lic. Sergio Alvaro Gutierrez Cerda
JEFE DE SECCIÓN FINANCIERA
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO
FIRMA Y SELLO

*FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE SECCIÓN FINANCIERA

**SE DEBE REMITIR EL FORMULARIO FIRMADO Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS IMPRESOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



ESTADO DE EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE RECURSOS

Entidad	2334	Entidad	2334
Fuente desde:	0	Fuente	99
Organismo	0	Organismo	9999
Rubro desde:	0	Rubro hasta:	9999999
Fecha desde:	01/01/2025	Fecha hasta:	01/01/2025
Estado:	APROBADO		

Fecha: 14/04/2025 13:25:30
 Gestión: 2025
 Usuario: SGC831460100
 Ambiente: PRODUCCION
 Reporte: RRecEjecucionRecursosRu

Rubro	Descripción	Ppto. Inicial	Modificaciones	Ppto. Vigente	Devengado	Percibido	% Ejec.
15	TASAS, DERECHOS Y OTROS INGRESOS	0	0	0	0	0	
15.9	Otros Ingresos	0	0	0	0	0	
15.9.1	Multas	0	0	0	0	0	
15.9.9	Otros Ingresos no Especificados	0	0	0	0	0	
19	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33,520,400	0	33,520,400	0	0	0%
19.2	Del Sector Público No Financiero	33,520,400	0	33,520,400	0	0	0%
19.2.3	De las Entidades Territoriales Autónomas	33,520,400	0	33,520,400	0	0	0%
19.2.3.2	Del Gobierno Autónomo Municipal	33,520,400	0	33,520,400	0	0	0%
35	DISMINUCIÓN Y COBRO DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0	
35.4	COBRO DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	
35.4.1	RECURSOS DEVENGADOS NO COBRADOS POR CUENTAS POR COBRAR DE CORTO PLAZO	0	0	0	0	0	
Totales:		33,520,400	0	33,520,400	0	0	0%


 Lic. Sergio Alvaro Gutierrez Cerda
 JEFE DE SECCIÓN FINANCIERA
 ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
 DE MAQUINARIA Y EQUIPO



ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
ESTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS
 ENTIDAD GRUPO

14/04/2025 13:29:
 Gestió 2025
 EJE_GPO
 Pagina 1 de 1

(Restricción Entidad : 2334)

Documentos: APROBADOS
 Desde: Fecha: 01/01/2025
 Hasta: Fecha: 01/01/2025

Línea	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Mod. Aprobadas	Presup. Vig.	Preventivo	Compromiso	Devengado	Porcen	Saldo Deveng.	Pagado	Saldo Por Pagar
2334											
	ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO										
	SERVICIOS PERSONALES	18.269.720,00	0,00	18.269.720,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.269.720,00	0,00	0,00
	SERVICIOS NO PERSONALES	4.020.736,00	0,00	4.020.736,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.020.736,00	0,00	0,00
	MATERIALES Y SUMINISTROS	9.760.430,00	0,00	9.760.430,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9.760.430,00	0,00	0,00
	ACTIVOS REALES	41.100,00	0,00	41.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	41.100,00	0,00	0,00
	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.400.000,00	0,00	0,00
	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	8.414,00	0,00	8.414,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.414,00	0,00	0,00
2334	ENTIDAD	33.520.400,00	0,00	33.520.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	33.520.400,00	0,00	0,00

[Firma]
 Sr. Sergio Alvaro Gutierrez Cerda
 JEFE DE SECCION FINANCIERA
 ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
 DE MAQUINARIA Y EQUIPO

TOTALES ORIGINALES 33.520.400,00 0,00 33.520.400,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 33.520.400,00 0,00 0,00



14-04-2025, 15:41:53
 GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL
 DE LA PAZ
 COMPROBANTE DE RECEPCIÓN
 e-Sitram

Sistema de Trámites Municipales e-sitram

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

HOJA DE RUTA
 (INTERNA)

No. de trámite: BD8668 - ORIGINAL
 Fecha de creación: 14-04-2025, 15:41:53
 Plataforma: ASISTENTE ADMINISTRATIVO
 Operador: SHIRLEY GEANETT NISTTAHUZ SANTA LIA
 Tipo de trámite: CORRESPONDENCIA EJECUTIVA EDMME-UIO
 No. de tipo de trámite: 477
 Unidad solicitante: EDMME-UIO
 Asunto: CITE EDMME/UIO/INF/Nº 036/2025 - INFORME DE RENDICION DE CUENTAS INICIAL 2025
 Nº Hojas: 7
 Descripción: INFORME
 No.: BD8668
 Contraseña: 92315

ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO. JEFATURA DE UNIDAD DE OPERACIONES
 14 ABR 2025
 RECIBIDO
 LA PAZ - BOLIVIA

AREA DE DESTINO	DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
DE-EMHTE	1	14	04	25	8

Dr. Director:
 Se recibe informe de Rendición de cuentas inicial 2025 para su correspondencia y pases correspondientes.

Diego F. Bellón Alarcos
 JEFE DE UNIDAD DE OPERACIONES
 ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

AREA DE DESTINO	DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
	2	15	04	25	8

Abb. Vera: Favor de verificación de la impresión y proceso con la consolidación.

ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO. DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD
 14 ABR 2025
 RECIBIDO
 LA PAZ - BOLIVIA

AREA DE DESTINO	DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
	3				

Juan Fernando Rodríguez Quiroga
 DIRECTOR GENERAL SECTIVO
 ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

AREA DE DESTINO	DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
	4				



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

INFORME
EDMME/UO/INF/N°036/2025



A: Juan Fernando Rodriguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO

De: Diego Flavio Beltrán Alvarez
JEFE DE UNIDAD DE OPERACIONES

Ref.: **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS INICIAL 2025**

Fecha: La Paz, 14 de abril de 2025

1. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, mediante Decreto Municipal N° 022/2017 de fecha 17 de agosto de 2017, decreta: "Crear la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo bajo tuición del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), la misma que cuenta con personalidad jurídica, estructura orgánica, patrimonio propio, dotada de autonomía administrativa, financiera, técnica y legal".

El Estatuto Orgánico de la EDMME, en su ARTÍCULO 3 - FINALIDAD, establece: "La Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo es una entidad sin fines de lucro que tiene como finalidad: la administración, operación y mantenimiento de maquinaria y equipos PROMAN, de otros transferidos o de propiedad del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz y de los adquiridos por la propia Entidad, para satisfacer la demanda de las Infraestructuras del GAMLP y otros, para la ejecución de obras, mantenimiento de infraestructura urbana, prevención y atención de emergencias, considerando horarios, días y frecuencias, buscando mejorar la calidad de vida del ciudadano del Municipio de La Paz".

MISIÓN: "Suministrar oportunamente maquinaria y equipo a las Unidades Ejecutoras del GAMLP, mediante una administración eficiente en cumplimiento con la normativa establecida, un mantenimiento oportuno y una gestión de operaciones con altos estándares de seguridad".

VISIÓN: "Constituirse en una Entidad Descentralizada referente de prestigio a nivel nacional, en la administración, mantenimiento y operación de maquinaria y equipo destinado al mantenimiento de infraestructura, tareas de prevención y atención de emergencias, mejorando la calidad de vida de la ciudadanía del Municipio de La Paz".

La Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) se constituye en un brazo operativo estratégico del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP), siendo responsable de proveer y gestionar maquinaria pesada para la ejecución de obras públicas, mantenimiento urbano y la atención de situaciones que requieran intervención con equipo especializado. Su labor es fundamental para el desarrollo y sostenibilidad de los servicios municipales.

En este marco, la **Unidad de Operaciones** de EDMME tiene como responsabilidad central la planificación, coordinación, supervisión y control del uso de la maquinaria disponible. Su trabajo se enfoca en asegurar que cada equipo sea asignado de forma eficiente, en



Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100

Teléfono: 2500626

edmmep@gmail.com

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL



respuesta a los requerimientos de las diferentes Unidades Ejecutoras del GAMLP, incluyendo las 9 Sub Alcaldías (7 urbanas y 2 rurales), así como Secretarías estratégicas como la de Infraestructura Pública, Gestión Ambiental, Resiliencia y Gestión de Vulnerabilidades, entre otras.

1.1. Contexto de la Gestión 2025 – Primer Trimestre

El primer trimestre de la gestión 2025 se caracterizó por condiciones climáticas estables, sin eventos extraordinarios que afecten la operatividad general en la ciudad. Este contexto permitió a la Unidad de Operaciones de EDMME consolidar procesos internos de planificación, mejorar la asignación de recursos y fortalecer los mecanismos de supervisión y control.

Durante este periodo, se enfocaron los esfuerzos en mejorar la cobertura operativa y responder de manera eficiente a las solicitudes programadas de maquinaria por parte de las Unidades Ejecutoras. El trabajo coordinado permitió cubrir actividades de mantenimiento vial, limpieza urbana, intervenciones en zonas periurbanas, habilitación de plataformas, apoyo en tareas ambientales y otras acciones de mejora urbana.

La implementación plena del nuevo sistema de abastecimiento de combustible, posibilitada gracias a la obtención del Certificado GRACO, con un cupo autorizado de 80.000 litros mensuales en enero de la presente gestión, consolidó una importante mejora en la eficiencia operativa. El uso del tanque de almacenamiento de 30.000 litros y del camión dieselero permitió una distribución más rápida y ordenada del combustible a los diferentes equipos, tanto en postas como en campo, reduciendo tiempos muertos y mejorando la productividad general.

La gestión operativa de este primer trimestre demuestra la capacidad técnica y organizacional de EDMME para responder de manera eficaz a las necesidades del municipio, en un contexto donde la planificación y el uso racional de los recursos resultan clave para garantizar una atención oportuna, eficiente y sostenible.

2. DESARROLLO

El primer trimestre de la gestión 2025 marcó el inicio de una nueva etapa operativa para la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME), en la que se consolidaron procesos internos y se fortalecieron los mecanismos de coordinación con las Unidades Ejecutoras del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP). Durante este periodo, la Unidad de Operaciones mantuvo una presencia constante en los diferentes macrodistritos de la ciudad, desplegando su flota de maquinaria pesada para apoyar la ejecución de trabajos programados en infraestructura, mantenimiento vial y servicios esenciales.

Las actividades realizadas incluyeron la dotación de maquinaria para la ejecución de obras menores y mayores, el mejoramiento de accesos viales en zonas urbanas y rurales, así como el apoyo logístico a proyectos impulsados por Subalcaldías y Secretarías Municipales. Asimismo, se logró mantener una planificación eficiente de la distribución del equipo, asegurando una respuesta oportuna a las solicitudes operativas.





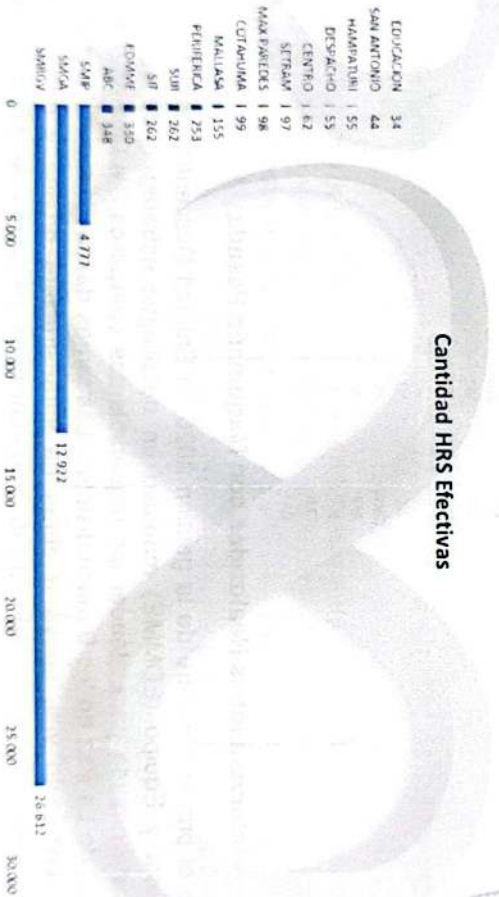
Esta sección del informe presenta un resumen detallado de los resultados obtenidos durante el primer trimestre en términos operativos y administrativos. El análisis permitirá valorar el desempeño de la Unidad de Operaciones, reconociendo avances importantes, identificando aspectos por fortalecer y proyectando nuevas estrategias para una gestión cada vez más eficiente y sostenible del parque de maquinaria municipal

2.1. Horas Efectivas de Maquinaria suministrada

La optimización del uso de maquinaria pesada es un factor clave para garantizar la eficiencia operativa de EDMME. Durante el primer trimestre de la gestión 2025, se registraron las horas efectivas de trabajo de cada equipo suministrado a las distintas Unidades Ejecutoras del GAMLP, permitiendo evaluar el rendimiento y la distribución de recursos en función de las necesidades del Municipio.

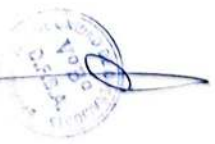
Las horas efectivas de maquinaria corresponden al tiempo en el que cada equipo estuvo en operación real en atención a la demanda del GAMLP, mediante sus Unidades Ejecutoras. Este indicador es fundamental para medir la productividad, identificar posibles áreas de mejora y planificar futuras intervenciones con mayor precisión.

El total de Horas Efectivas registrado durante la gestión 2024 es de **46.463,60 horas-máquina** suministradas a la atención del GAMLP. A continuación, se presentan las estadísticas detalladas de las horas efectivas por tipo de maquinaria y por Unidad Ejecutora, proporcionando una visión clara del impacto operativo de EDMME en la gestión municipal 2024



Entre los equipos con mayor tiempo de uso durante la gestión 2024, entre maquinaria propia de EDMME y la alquilada por EDMME destacan:

Tractores de oruga (topadoras): Estas máquinas fueron fundamentales en trabajos de movimiento de tierra, encauce y limpieza de ríos en distintas zonas del Municipio. Su intervención fue clave para evitar el arrastre excesivo de material desde cabeceras de ríos hasta zonas más bajas de la urbe, los tractores desempeñaron un papel crucial en la contención de desbordes de ríos y la construcción de defensivos provisionales para mitigar riesgos en zonas vulnerables; así como en la habilitación de accesos en sectores rurales y periurbanos.





Excavadoras de orugas: Utilizadas principalmente en la estabilización de taludes y limpieza de cauces de ríos, especialmente durante la emergencia climática del primer trimestre del año.

Cargadoras frontales: Desplegadas en tareas de remoción de escombros, carga de diferentes materiales y limpieza de vías urbanas.

Retroexcavadoras: Empleadas en trabajos de drenaje, canalización de aguas y apertura de zanjas para diversos proyectos Municipales y atención temprana en limpieza y trabajos relacionados a atención de emergencias.

Volquetas: Encargadas del transporte de materiales, escombros y residuos generados en las intervenciones.

Etiquetas de EFECTIVAS		Suma de HRS
fila		
VH		12,144
EK		7,128
VH12		6,137
RF		5,204
TD6		4,015
TD8		2,772
PK		2,667
TD7		1,854
CI		1,124
CES		770
GRD		580
CH		483
TH		361
CPR		336
MK		228
CGP		207
MCF		177
CR		124
GK		50
CMW		46
RFP		40
BLT		7
CMP		5
BAT		5

2.2. Intervenciones Realizadas con Maquinaria Pesada

Durante el primer trimestre de la gestión 2025, la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) mantuvo un despliegue estratégico de su parque de maquinaria pesada para atender los requerimientos operativos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en los 9 macrodistrictos. Las tareas desarrolladas incluyeron trabajos de mantenimiento vial, apoyo a obras de infraestructura urbana y rural, apertura y mejoramiento de accesos, además de intervenciones en zonas de difícil acceso. Este accionar coordinado permitió brindar una respuesta eficiente a las demandas programadas por las distintas Unidades Ejecutoras, consolidando así la presencia técnica y operativa de EDMME en el territorio municipal.

Durante el primer trimestre de la gestión 2025, la Unidad de Operaciones de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) ejecutó diversas intervenciones en coordinación con Subalcaldías, así como con diferentes Secretarías del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Las tareas desarrolladas estuvieron orientadas al mantenimiento preventivo de vías, perfilado y riplado de caminos secundarios, limpieza de plataformas y retiro de material suelto en zonas periurbanas, apoyo a obras de





canalización y mejoramiento de drenajes, apertura de accesos, y traslado de materiales de construcción para proyectos municipales.

Asimismo, se brindó soporte técnico con maquinaria pesada para el avance de obras gestionadas por la Secretaría Municipal de Infraestructura Pública y se atendieron requerimientos programados por la Secretaría Municipal de Gestión Ambiental para trabajos de limpieza y gestión del relleno sanitario de Alpacomra. Estas acciones permitieron fortalecer la operatividad municipal en distintos frentes y optimizar el uso de los recursos técnicos y logísticos de la Entidad, reafirmando su rol estratégico en la ejecución territorial de proyectos del GAMLP.

Estos casos representan una parte de las intervenciones realizadas por EDMME en distintos frentes de emergencia durante la gestión 2024. La capacidad operativa de la Entidad permitió dar respuesta inmediata a las emergencias, asegurando la estabilidad de la infraestructura afectada y mitigando los efectos adversos de las lluvias en la ciudad de La Paz.

El trabajo de EDMME no solo se limitó a la atención de emergencias, sino que también se enfocó en tareas de prevención, como la limpieza de ríos, reconstrucción de camellones y reforzamiento de defensivos hidráulicos, contribuyendo así a la reducción de riesgos en futuras temporadas de lluvias.

A continuación, se presentan los detalles estadísticos y gráficos de estas intervenciones, demostrando el alcance del trabajo realizado y la importancia de contar con una entidad operativa eficiente al servicio del GAMLP y la ciudadanía.

2.3. Mejoras Implementadas en la Gestión de la Unidad de Operaciones a la fecha

Durante el 2024, hasta la fecha, la Unidad de Operaciones de EDMME ha implementado una serie de mejoras estratégicas orientadas a optimizar la gestión operativa y fortalecer su capacidad de respuesta ante los requerimientos del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz. Estas mejoras han permitido incrementar la eficiencia en la administración de recursos, reducir tiempos de respuesta y mejorar la calidad del servicio prestado a todo el GAMLP en general.

A continuación, se detallan las principales mejoras implementadas:

a. Optimización del Abastecimiento de Combustible: Certificación GRACO para EDMME

Uno de los hitos más importantes alcanzados como EDMME en la gestión 2024 ha sido la optimización del abastecimiento de combustible para la maquinaria y vehículos operativos de EDMME, consolidado a través de la Certificación GRACO. Este proceso ha permitido a la Entidad adquirir diésel directamente desde la estación matriz en la planta de Senkata, eliminando intermediarios y optimizando el suministro diario.

Con esta certificación, EDMME ha logrado:





- Mejorar la administración y distribución del combustible, asegurando un suministro continuo y oportuno para los equipos desplegados en los diferentes frentes de trabajo.
- Reducir costos operativos asociados a la adquisición de combustible, logrando un manejo más eficiente de los recursos asignados.
- Incrementar la disponibilidad en horarios de la maquinaria, minimizando tiempos muertos por abastecimiento y evitando retrasos en la ejecución de trabajos críticos.
- Implementar controles más rigurosos sobre el uso de combustible, optimizando la trazabilidad del consumo por equipo y garantizando una mayor transparencia en la gestión de recursos energéticos.

Esta mejora ha fortalecido significativamente la capacidad de EDMME para atender con mayor eficiencia las necesidades del GAML P, asegurando que la maquinaria cuente con el combustible necesario para operar sin interrupciones y responder oportunamente a emergencias y trabajos programados.

b. Reducción de Tolerancias en Horarios de Presentación de Maquinaria

Otro aspecto clave en la optimización de la gestión operativa ha sido la reducción de tolerancias en los horarios de presentación de la maquinaria en los puntos de trabajo asignados. Anteriormente, se registraban retrasos atribuibles a problemas de comunicación y coordinación, afectando la eficiencia en la ejecución de labores.

Para solucionar este problema, se han implementado las siguientes medidas:

- Fortalecimiento de los canales de comunicación entre la Unidad de Operaciones y las Unidades Ejecutoras, garantizando una coordinación más eficiente y reduciendo errores en la asignación y despacho de equipos.
- Optimización en la planificación de desplazamientos, minimizando tiempos de traslado y garantizando la llegada puntual de la maquinaria a los sitios de trabajo.
- Control riguroso de cumplimiento de horarios, mediante reportes en tiempo real y seguimiento continuo de los equipos a través del sistema de monitoreo GPS.

Gracias a estas acciones, se ha logrado reducir los tiempos de espera y mejorar la productividad operativa, asegurando que cada equipo inicie sus labores en el horario estipulado sin demoras innecesarias.

c. Implementación de Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) en la Gestión de Operaciones

En la segunda mitad del 2024, EDMME ha iniciado un proceso de seguimiento a Indicadores Clave de Rendimiento (KPI) con el objetivo de medir, analizar y mejorar la eficiencia operativa en la Entidad.

Los principales beneficios obtenidos con esta iniciativa incluyen:

- Reducción de tiempos muertos, permitiendo una mayor utilización efectiva de la maquinaria.





- Minimización de desperdicios en el análisis de datos, mediante la sistematización de información y la implementación de reportes automatizados.
- Agilización en la toma de decisiones, gracias a la disponibilidad de información en tiempo real sobre el rendimiento de los equipos y la productividad en cada frente de trabajo.
- Mejora en la calidad del servicio brindado al GAMLP, al contar con datos precisos que permiten ajustes estratégicos en la operación.

Este enfoque basado en datos ha permitido que EDMME incremente su capacidad de respuesta y optimice la utilización de sus recursos, asegurando una gestión más eficiente y orientada a resultados.

d. Reestructuración de Procedimientos de Reporte y Mejora en la Supervisión de Maquinaria

Otro de los avances importantes ha sido la reestructuración de los procedimientos de reporte en los puntos de trabajo, garantizando que la información sobre el estado y desempeño de la maquinaria sea más precisa y oportuna.

Las mejoras implementadas incluyen:

- Estandarización de formatos de reporte, asegurando que la información recopilada sea clara, estructurada y de fácil análisis.
- Mayor rigor en la supervisión de operaciones, con inspecciones en campo más detalladas y seguimiento en tiempo real a los equipos mediante herramientas de monitoreo.
- Automatización parcial de reportes, reduciendo la carga administrativa y agilizando el flujo de información dentro de la Entidad.

Estos cambios han permitido fortalecer la trazabilidad y control sobre la maquinaria en operación, garantizando que se mantengan los estándares de eficiencia y seguridad en cada intervención realizada.

e. Desarrollo de Herramientas Informáticas y Bases de Datos para la Gestión de Información

Con el objetivo de mejorar la gestión de datos y optimizar la interacción entre EDMME y las Unidades Ejecutoras del GAMLP, así como la comunicación interna con la Unidad de Mantenimiento para acelerar la resolución de fallas mecánicas, se ha iniciado el desarrollo de herramientas informáticas y bases de datos especializadas.

Los beneficios clave de esta iniciativa incluyen:

- Digitalización y centralización de la información operativa, permitiendo un acceso más ágil y seguro a los datos clave.
- Automatización de procesos administrativos, reduciendo el tiempo dedicado a tareas repetitivas y aumentando la eficiencia en la gestión de recursos.
- Mejor integración de la información entre las Unidades de Operaciones y Mantenimiento, asegurando un flujo de datos más eficiente y una respuesta más rápida ante necesidades de reparación o mantenimiento de equipos.





- Reducción de errores en la gestión documental, mejorando la confiabilidad de los registros y facilitando la toma de decisiones basada en información precisa.

Esta transformación digital en la gestión de EDMME representa un avance significativo hacia una administración más moderna, eficiente y alineada con las necesidades operativas del GAMLP.

Las mejoras implementadas en la gestión de la Unidad de Operaciones de EDMME durante el 2024 han permitido fortalecer la eficiencia operativa y optimizar el servicio brindado al GAMLP. Desde la optimización del abastecimiento de combustible hasta la implementación de herramientas tecnológicas y el seguimiento de indicadores de rendimiento, cada una de estas acciones ha contribuido a una mayor capacidad de respuesta, una mejor planificación de recursos y una mejora sustancial en la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.

Con estas iniciativas, EDMME se consolida como una Entidad con una gestión más eficiente, proactiva y alineada con las exigencias operativas del Municipio, asegurando que la maquinaria y los recursos sean utilizados de manera óptima en beneficio de la ciudad y su población.

2.4. Mejoras a futuro – Gestión 2025

En el marco de la mejora continua y la optimización de los procesos operativos de EDMME, se han identificado una serie de iniciativas estratégicas que permitirían fortalecer la eficiencia en la gestión de maquinaria, mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias y optimizar los recursos disponibles.

Estas posibles mejoras están diseñadas para consolidar los avances alcanzados en 2024 y responder de manera aún más efectiva a las necesidades del GAMLP. La implementación de estas iniciativas dependerá, en gran medida, de los recursos y herramientas con los que pueda contar EDMME a lo largo de la gestión 2025, tomando en cuenta tanto en términos de infraestructura como de tecnología y capacitación del personal.

Algunas de estas mejoras requerirán inversiones en tecnología, como la digitalización de procesos, el desarrollo de plataformas de gestión y la implementación de sistemas de monitoreo avanzado, por lo que se realizará un trabajo conjunto con el área de sistemas de EDMME. Otras dependen de una mejor coordinación con las Unidades Ejecutoras del GAMLP, así como de la optimización de los procedimientos internos y la capacitación del personal operativo.

En este sentido, se presentan a continuación las propuestas clave para la gestión 2025, con el objetivo de fortalecer el servicio que EDMME brinda al Municipio de La Paz, asegurando una respuesta más ágil, eficiente y sostenible a los requerimientos de maquinaria y operaciones.

➤ Implementación de un Sistema de Gestión Integrado (SGI) para Operaciones y Mantenimiento

Objetivo: Unificar en una sola plataforma la gestión operativa y de mantenimiento de la maquinaria.





Mejora: Integrar en tiempo real los reportes de supervisión, partes diarios de trabajo y registros de mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria.

Beneficio: Reducción de tiempos de respuesta en reparaciones, *agilización de los reportes a la Unidad de Mantenimiento*, optimización en la asignación de maquinaria y mejor control sobre la disponibilidad operativa.

➤ **Digitalización Completa del Control de Combustible**

Objetivo: Llevar un control automatizado del abastecimiento de combustible.

Mejora: Control del suministro de combustible, saldos en tanques, volumen de dotación, fluctuaciones en datos de consumo-hora, posibles anomalías.

Beneficio: Reducción del desperdicio de combustible y control más riguroso del manejo y consumo.

➤ **Expansión y Perfeccionamiento del Monitoreo por GPS y Telemática**

Objetivo: Mejorar el seguimiento en tiempo real de la flota de maquinaria de EDMME.

Mejora: Implementar metodologías actuales para el seguimiento en tiempo real en despacho de la maquinaria cada jornada, en ambas postas.

Beneficio: Reducción de tiempos muertos, mayor eficiencia en el seguimiento de equipos y mejor capacidad de análisis para la toma de decisiones.

➤ **Implementación de una Aplicación Móvil para Supervisores y Operadores**

Objetivo: Agilizar la comunicación y el registro de información operativa en campo.

Mejora: Desarrollar una herramienta digital e innovadora que permita a los supervisores registrar reportes en tiempo real, validar asistencia, enviar fotografías del estado de la maquinaria y recibir instrucciones inmediatas.

Beneficio: Reducción de errores en la transcripción de reportes, mejor trazabilidad de la información, mayor rapidez en la solución de incidentes y mejor capacidad de análisis para la toma de decisiones.

➤ **Automatización y Digitalización de Procesos Administrativos**

Objetivo: Optimizar la gestión documental y reducir tiempos de procesamiento de información interna.

Mejora: Implementar mejoras en la programación de la maquinaria, flujos de trabajo digitales, transcripción de partes diarios y conciliaciones con proveedores.

Beneficio: Reducción del tiempo de procesamiento de documentos, mejora en la trazabilidad de información y disminución de costos administrativos.

➤ **Fortalecimiento de la Capacitación y Certificación del Personal Operativo**

Objetivo: Elevar el nivel de competencias del personal técnico y operativo.

Mejora: Crear programas de formación continua en diferentes ámbitos relacionados a gestión de operaciones, seguridad industrial, metodologías de gestión y mejora





continua (Lean, Kaizen, Six Sigma), operación segura y protocolos de seguridad en trabajos de emergencias, toma de decisiones basada en datos y uso de indicadores clave de rendimiento.

Beneficio: Reducción de errores operativos, mayor seguridad en el trabajo y mejora en la calidad del servicio prestado al GAMLP.

➤ **Implementación de un Sistema de Evaluación de Desempeño Basado en KPI**

Objetivo: Medir y mejorar continuamente la productividad de las operaciones y equipos de trabajo.

Mejora: Establecer un sistema de puntuación basado en el cumplimiento de ciertos parámetros de eficiencia en el uso de recursos.

Beneficio: Mayor compromiso del personal, optimización en la asignación de recursos humanos y mejora en la planificación operativa.

➤ **Expansión de la Infraestructura de Abastecimiento de Combustible**

Objetivo: Ampliar la capacidad de almacenamiento a posta Llojeta y mejorar la logística de distribución interna.

Mejora: Optimizar la infraestructura de abastecimiento en posta Llojeta para cubrir oportunamente frentes de trabajo en los macro distritos Cotahuma, Max Paredes y Periférica.

Beneficio: Reducción de tiempos de abastecimiento en posta Las Cholas y mejora en la autonomía operativa de la maquinaria.

Las mejoras proyectadas para la gestión 2025 permitirán a EDMME consolidarse como una Entidad con procesos más eficientes, una gestión basada en datos y tecnología de vanguardia, y una capacidad operativa optimizada para atender de manera más efectiva las necesidades del GAMLP. Con la implementación de estas iniciativas, se busca fortalecer la eficiencia, la transparencia y la calidad del servicio prestado, asegurando que cada recurso sea utilizado de manera estratégica en beneficio de la ciudad y su población.

3. CONCLUSIONES

El presente informe resume las acciones operativas y administrativas desarrolladas por la Unidad de Operaciones de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) durante el primer trimestre de la gestión 2025, destacando los logros alcanzados y las proyecciones para el fortalecimiento institucional en la gestión 2025. La información consolidada permite evidenciar el compromiso de la Entidad con el desarrollo urbano y la atención efectiva a emergencias en el Municipio de La Paz.

1. Consolidación de la Capacidad Operativa Municipal

EDMME se ha posicionado como un actor clave en la atención directa de las necesidades operativas del GAMLP, respondiendo de manera eficiente a los requerimientos de las distintas Unidades Ejecutoras.





- 2. Generación de Horas-Máquina**
La cantidad de horas-máquina generadas durante el primer trimestre del 2025 fue significativamente considerable para la SMRGV (26.612 horas efectivas). Este indicador refleja un uso intensivo y eficiente de la flota propia de EDMME y también maquinaria alquilada.
- 3. Intervención en Zonas Críticas**
Se realizaron trabajos relevantes en zonas emblemáticas afectadas por eventos extremos, tales como Pasajahuira, Río Jiliusaya, Achumani, Irpavi. Estas acciones evidenciaron la capacidad logística y operativa de la Entidad para actuar con inmediatez y eficiencia ante situaciones de alto riesgo.
- 4. Gestión Eficiente de Combustible**
Se fortaleció la administración del combustible a través de la implementación de certificación GRACO, adquisición de dispensadores propios y mejoras logísticas. Esto permitió garantizar el abastecimiento continuo a toda la flota operativa, incluso en contextos de escasez nacional.
- 5. Optimización Operativa y Logística**
Durante la gestión, se establecieron nuevos protocolos e indicadores para mejorar la eficiencia de los procesos operativos y reducir tiempos muertos. Se avanzó en la digitalización de registros, planificación diaria de salidas, y control cruzado con la Unidad de Mantenimiento.
- 6. Mejora en Supervisión y Seguimiento de Operaciones**
Se implementaron herramientas digitales de monitoreo, fortaleciendo los mecanismos de supervisión en campo y la trazabilidad de las operaciones. Esto ha permitido tomar decisiones en tiempo real y mejorar la coordinación entre las distintas áreas de la Entidad.
- 7. Proyecciones y Acciones Futuras**
Para el resto del 2025, EDMME priorizará la modernización tecnológica, el fortalecimiento de capacidades del personal, la mejora del sistema de abastecimiento de insumos críticos, y la implementación de metodologías de mejora continua en planificación y ejecución. Estas acciones buscan consolidar una gestión operativa resiliente, eficiente y con alta capacidad de respuesta ante los desafíos del entorno municipal

4. RECOMENDACIONES

- 1. Consolidación y Expansión de la Infraestructura de Combustible**
Durante el primer trimestre del 2025, se ha evidenciado una mejora significativa en los tiempos de dotación de diésel. En ese marco, se recomienda evaluar la ampliación de la capacidad de almacenamiento en la Posta Llojeta, así como la instalación de un sistema de respaldo energético para garantizar la continuidad del abastecimiento en situaciones críticas.
- 2. Refuerzo del Programa de Capacitación Técnica y en Seguridad Operacional**
Se recomienda ampliar la oferta de capacitaciones para operadores y supervisores, enfocándose especialmente en protocolos de seguridad en emergencias, operación eficiente del equipo en zonas de riesgo, y en el uso adecuado de sistemas de reporte digital. La estandarización del conocimiento técnico fortalecerá la respuesta operativa.
- 3. Digitalización de Procedimientos Administrativos y Operativos**
Se debe avanzar en la digitalización completa de los partes diarios, la programación





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

de maquinaria y los reportes de supervisión, con el fin de reducir tiempos administrativos, mejorar la trazabilidad de datos y facilitar la generación de reportes de forma inmediata.

Con estas acciones, EDMME podrá consolidarse como una entidad eficiente, moderna y capaz de brindar un servicio de calidad al GAMLP, garantizando una respuesta oportuna ante emergencias y optimizando la ejecución de proyectos en beneficio de la ciudad.

Négo F. Beltrán Alvarez
JEFE DE UNIDAD DE OPERACIONES
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO

CC: Archivo UO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100

Teléfono: 3299372



Sistema de Trámites Municipales e-sitram



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

14-04-2025, 15:14:33

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

HOJA DE RUTA (INTERNA)

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN e-Sitram

No de trámite: BD8593 - ORIGINAL
 Fecha de creación: 14-04-2025, 15:14:33
 Plataforma: UNIDAD DE MANTENIMIENTO
 Operador: IVONE ALEJANDRA PANDO DURAN
 Tipo de trámite: CORRESPONDENCIA EJECUTIVA EDMME
 No. de tipo de trámite: 475
 Unidad solicitante: EDMME-UM
 Asunto: EDMME/UM/INF/Nº027/2025 - INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025

ÁREA DE DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
	14	04	25		10
	2	18	04	25	10

Dr. Director
Juan Fernando Quiroga
Para su consideración y
desembolso.
J. Quiroga

JUAN FERNANDO QUIROGA
 JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO
 ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
 DE MAQUINARIA Y EQUIPO

Adj: Verso: Favor en verificación de la imputación y proceda con la consolidación



Juan Fernando Quiroga
 DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
 ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
 DE MAQUINARIA Y EQUIPO

ÁREA DE DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
	3				

ÁREA DE DESTINO	DÍA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
	4				



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO



INFORME
UNIDAD DE MANTENIMIENTO
EDMME/UM/INF/N°027/2025

A: Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE
MAQUINARIA Y EQUIPO

DE: Ing. Diego Yhamill Hinojosa Velasquez
JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO

REF.: **INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE**
CUENTAS INICIAL 2025

FECHA: La Paz, 14 de abril de 2025

Estimado Director Rodríguez, en cumplimiento a instructivo EDMME/DGE/INST/N° 006/2025 con Ref.: **PREPARACION DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025** se emite el siguiente informe:

1. ANTECEDENTES.

Mediante Decreto Municipal N.º 022/2017 del 17 de agosto de 2017, se crea la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME), la misma cuenta con personería jurídica, estructura orgánica, patrimonio propio, dotada de autonomía administrativa, financiera, técnica y legal, teniendo la finalidad de operativizar obras, el mantenimiento de la infraestructura, tareas de prevención y atención de emergencias al servicio de todas las unidades solicitantes del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz en beneficio de la comunidad en su conjunto.

Dentro de la organización estructural administrativa de la Entidad, la Unidad de Mantenimiento, a través de la Sección de Mantenimiento Correctivo y la Sección de Mantenimiento Preventivo, es la encargada de realizar las actividades y tareas de mantenimiento correspondientes para corregir y prevenir las fallas y problemas funcionales de los diferentes equipos y maquinaria, a fin de conservar o restablecer la operatividad y mantener un alto índice de disponibilidad de los mismos.

2. DESARROLLO.

La Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo tiene bajo su manejo y administración, unidades de diferentes características técnicas y funcionales, entre las que podemos nombrar: retroexcavadoras, excavadoras, volquetas, motoniveladoras, hidrovacs, cisternas, camiones canasta, tractocamiones, motocicletas, vehículos livianos de apoyo tipo camioneta, etc. Todos fabricados por distintas industrias y marcas, lo cual hace que requieran insumos, repuestos, accesorios diversos y herramientas manuales y eléctricas para poder realizar las tareas de mantenimiento correspondientes. De esa manera, poder servir y coadyubar en los trabajos realizados por las Unidades Ejecutoras del GAMLP, en beneficio de la población del municipio de La Paz.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Zona Llojeta. Av. Mario Mercado N° 100
Teléfono: 2500626
edmme.lp@gmail.com

2.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El mantenimiento preventivo que realiza la Sección de Mantenimiento Preventivo y Predictivo de la EDMME es una práctica esencial en el cuidado y mantenimiento de la maquinaria pesada. Consiste en realizar una serie de actividades programadas y periódicas para detectar y corregir posibles problemas antes de que se conviertan en fallas mayores. Estas actividades pueden incluir inspecciones regulares, ajustes, limpieza, lubricación, reemplazo de componentes desgastados y pruebas de funcionamiento.

Asimismo, estas mismas actividades se llevan a cabo siguiendo las recomendaciones del fabricante de la maquinaria, y están diseñadas para mantener el equipo en óptimas condiciones durante su funcionamiento.

El objetivo principal del mantenimiento preventivo es evitar tiempos de inactividad no planificados y reducir los costos asociados a las reparaciones de emergencia.

Existen varias ventajas importantes que la Sección de Mantenimiento Preventivo y predictivo aportan a la maquinaria y equipos administrados por la Entidad:

Ayuda a identificar y corregir problemas antes de que se conviertan en fallas mayores. Al realizar inspecciones regulares, se pueden detectar desgastes, fugas, daños o mal funcionamiento en los componentes y sistemas de la máquina. Esto permite realizar las reparaciones necesarias de manera oportuna, evitando daños adicionales y minimizando el tiempo de inactividad.

El mantenimiento preventivo contribuye a prolongar la vida útil de la maquinaria. Al realizar las acciones de mantenimiento recomendadas, se asegura que los componentes estén funcionando correctamente, se evita el desgaste excesivo y se conserva la integridad estructural de la máquina. Esto no solo reduce los costos de reemplazo de partes, sino que también optimiza el rendimiento y la eficiencia de la maquinaria.

Mejora en la seguridad. Al garantizar que la maquinaria esté en buenas condiciones de funcionamiento, se reducen los riesgos de accidentes relacionados con fallas mecánicas o funcionales. Esto protege tanto a los operadores como a otros trabajadores que interactúan con la maquinaria en el lugar de trabajo.

Los mantenimientos Preventivos Condicionales, se realizan en función al desgaste, degradación o contaminación de una pieza, insumo y sistema. Este tipo de mantenimiento se basa en la medición regular de ciertos parámetros técnicos de funcionamiento, como la temperatura, la vibración o el consumo excesivo de lubricantes o fluidos, para detectar cualquier cambio o anomalía que se pueda estar generando. Cuyo objetivo es determinar la causa raíz de los fallos de los equipos para corregirlos antes.





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

**REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
OTM PROGRAMADAS VS OTM EJECUTADAS
SISTEMÁTICOS Y CONDICIONALES
DESDE: 01/01/2025 HASTA: 31/03/2025**

SISTEMÁTICO			
Mes	Otm Programada	Otm Ejecutada	Porcentaje
enero	41	40	97.56 %
febrero	44	40	90.91 %
marzo	53	53	100.00 %
Total:	138	133	96.38 %
Promedio:	46	44	

CONDICIONAL			
Mes	Otm Programada	Otm Ejecutada	Porcentaje
enero	159	156	98.11 %
febrero	143	138	96.50 %
marzo	126	120	95.24 %
Total:	428	414	96.73 %
Promedio:	143	138	

TOTAL			
Mes	Otm Programada	Otm Ejecutada	Porcentaje
enero	200	196	98.00 %
febrero	187	178	95.19 %
marzo	179	173	96.65 %
Total:	566	547	96.64 %
Promedio:	189	182	

2.3 MANTENIMIENTO PREDICTIVO

El mantenimiento predictivo que maneja la Unidad de Mantenimiento es una estrategia de mantenimiento avanzada que utiliza tecnología (cámara termográfica) y análisis de datos (análisis en laboratorio) para predecir posibles fallas en la maquinaria pesada y tomar acciones antes de que prevengan problemas graves. Por ello, al predecir y prevenir caídas antes de que precedan, se logra una gestión más eficiente de los recursos y se maximiza la disponibilidad operativa. Esto se traduce en beneficios económicos significativos y un mejor desempeño en los proyectos en los que se utiliza la maquinaria pesada.

A continuación, se describe en qué consiste el mantenimiento predictivo que realiza la Unidad de Mantenimiento de la Entidad:

Monitoreo de los equipos:

El mantenimiento predictivo se basa en el monitoreo constante de las condiciones de trabajo de la maquinaria y equipos de la Entidad. Se utiliza la cámara termográfica y análisis técnico para recopilar datos en tiempo real el rendimiento, la temperatura, la vibración, la presión, el consumo de combustible y otros parámetros relevantes de los equipos.



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100
Teléfono: 2500626
edmme.lp@gmail.com

Análisis de datos en mantenimiento predictivo:

Los datos recopilados a través de los resultados de análisis de laboratorio de distintos compartimientos en los equipos se analizan técnicamente. Estos análisis permiten identificar patrones, tendencias y anomalías que pueden indicar posibles fallos o problemas futuros en la maquinaria.

En la siguiente tabla se detalla los análisis de aceites realizados en los equipos de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo gestión 2025:

ITEM	CODIGO DEL EQUIPO	HORÓMETRO	FECHA DE TOMA DE MUESTRA	COMPARTIMIENTO	OBSERVACIONES
1	EK-04	9.574	20/01/2025	MOTOR	SOLICITUDES CONTINUAS DE ADICIÓN
2			11/02/2025	COMBUSTIBLE (DIESEL)	CONTAMINACION DEL COMBUSTIBLE (DIESEL) CON AGUA
3			14/02/2025	COMBUSTIBLE (DIESEL)	SEGUIMIENTO EN RANGOS PERMITIDOS
4			20/03/2025	COMBUSTIBLE (DIESEL)	CONTAMINACION DEL COMBUSTIBLE (DIESEL) CON AGUA ESTADO CRITICO
5			24/03/2025	COMBUSTIBLE (DIESEL)	CONTAMINACION DEL COMBUSTIBLE (DIESEL) CON AGUA ESTADO CRITICO
6			08/04/2025	COMBUSTIBLE (DIESEL)	SEGUIMIENTO EN RANGOS PERMITIDOS

2.4 MANTENIMIENTO CORRECTIVO

La Sección de Mantenimiento Correctivo de la Entidad realiza tareas de reparación y mantenimiento que se llevan a cabo después de que una falla o avería haya ocurrido en la maquinaria y equipo. A diferencia del mantenimiento preventivo, el mantenimiento correctivo se realiza como respuesta a un problema existente en el equipo.

A continuación, te presentamos algunos aspectos clave del mantenimiento correctivo de la Unidad de Mantenimiento:

Diagnóstico de fallas:

El primer paso en el mantenimiento correctivo es identificar y detectar la causa raíz de la falla o avería en la maquinaria pesada. Esto puede implicar inspección visual, pruebas de rendimiento, análisis de datos y la utilización de herramientas y equipos de diagnóstico especializados.





Reparación de la falla:

Una vez que se ha identificado la causa de la falla, se procede a realizar las reparaciones necesarias en la maquinaria. Esto puede incluir la sustitución de componentes defectuosos, la reparación de partes dañadas, la corrección de ajustes incorrectos o cualquier otra acción requerida para solucionar el problema.

Tiempo de inactividad no planificado:

El mantenimiento correctivo implica un tiempo de inactividad no planificado en la maquinaria, ya que las reparaciones se realizan después de que preceden la falla.

La Sección de Mantenimiento Correctivo trabaja para restablecer y mantener la operatividad de la maquinaria y equipo de la EDMME a través de la ejecución de diferentes tareas de mantenimiento tanto del área mecánica, hidráulica, eléctrica, soldadura, etc., corrigiendo así, fallas y defectos funcionales y/o estructurales en los diferentes elementos que componen los equipos administrados por la Entidad. De esa manera poder restituir y/o mantener la alta disponibilidad de los mismos para poder brindar un servicio óptimo y eficiente a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP.)

Disponibilidad de repuestos:

En las tareas de la Sección de Mantenimiento Correctivo que se ejecuta en la Unidad de Mantenimiento de la EDMME se busca contar con los repuestos necesarios para llevar a cabo las reparaciones de manera oportuna. La disponibilidad de repuestos afecta el tiempo de respuesta y la rapidez con la que se puede resolver la falla en la maquinaria y equipos de la Entidad.

A pesar de la antigüedad de la maquinaria, la Unidad de Mantenimiento gestiona la fabricación de repuestos discontinuos a través de talleres externos especializados y también compra repuestos nuevos. Así mismo. Delega la realización de servicios de talleres externos para conservar o restablecer la operatividad de los equipos.

Durante los meses de enero, febrero y marzo gestión 2025 se tiene el siguiente reporte de OTM's:

ESTADO	OTM'S 2025
ABIERTAS	39
CERRADAS	13
TOTAL, GENERAL	52

3. CONCLUSIONES.

Es importante recalcar el trabajo de la Unidad de Mantenimiento en los siguientes puntos:

- Implementación de turnos de trabajo diferenciados para la atención de auxilios 24/7.
- Relevamiento actualizado del estado funcional de los equipos realizado con base a inspecciones técnicas.



- Implementación de protocolos y procedimientos estandarizados, mejorando la gestión de mantenimiento y la ejecución de las tareas correspondientes.
- Gestión para la fabricación de repuestos discontinuos a través de talleres externos especializados.

3.1 Indicadores

En base a lo expuesto se da los siguientes indicadores gestión 2025:

La Entidad Descentralizada de Maquinaria y Equipo cuenta con 166 equipos pesados, unidades de diferentes características técnicas y funcionales, entre las que podemos nombrar retroexcavadoras, excavadoras, volquetas, motoniveladoras, cisternas, camiones canasta, tractocamiones, bombas de agua, etc.

Se debe considerar que la EDMME cuenta con equipos, transferidos y propios del GAML P, de los cuales:

•Más del 90% de la maquinaria es del programa PROMAN y el restante 10% fue adquirido por la entidad.

ANTIGÜEDAD DE LA MAQUINARIA DE LA EDMME	
37,81%	<i>Maquinaria con 27 a 34 años de antigüedad</i>
51,84%	<i>Maquinaria con 10 a 16 años de antigüedad</i>
10,35%	<i>Maquinaria con 4 a 6 años de antigüedad</i>

Aproximadamente 50 de estos equipos fueron transferidos a la EDMME en condiciones técnicas no operables.

A objeto de cumplir dicha misión, durante el primer trimestre de la presente gestión 2025, la Sección de Mantenimiento Correctivo presentó una disponibilidad de equipos de acuerdo al cuadro mostrado a continuación:

DISPONIBILIDAD MENSUAL TRIMESTRE I				
TRIMESTRE 1				
ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO TRIMESTRAL	
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
65	65	63	64	64





CANTIDAD APROXIMADA DE EQUIPOS EN DISPONIBILIDAD



■ ENERO ■ FEBRERO ■ MARZO

Es importante informar que La Entidad realizó el siguiente proceso de contratación:

LICITACIÓN:	REVALUO TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS DE LA EDMME GESTIÓN 2024
Cuce:	24-2334-00-1470582-1-1
Entidad:	Entidad Descentralizada Municipal De Maquinaria Y Equipo
Departamento:	La Paz
Tipo de contratación:	Consultoría

Esta consultoría al ser un trabajo especializado permitirá a la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y equipo la toma de decisiones informada y estratégica y en base a sus informes decidir dar de baja equipos o repararlos.

3.2 Proyección de disponibilidad de equipos gestión 2025

Con el afán de cumplir la misión de la Sección de Mantenimiento Correctivo, su personal administrativo viene trabajando en un plan de inspección preventiva en los diferentes tipos de equipos. De esa manera, se podrá planificar la compra de los repuestos e insumos necesarios para poder ejecutar las tareas de mantenimiento correctivas correspondientes, optimizando los tiempos y recursos demandados en dicho proceso.



De igual manera, se viene trabajando en un cronograma de habilitación inmediata de equipos con base a la demanda e importancia de su disponibilidad y a la inversión mínima de recursos necesarios para la realización de los trabajos de mantenimiento.



Lo anteriormente mencionado, se lo está elaborando con base a la verificación y validación de los pedidos realizados por los técnicos mecánicos. De esa manera, se podrá optimizar los recursos económicos brindados a la Unidad de Mantenimiento desde la Unidad Administrativa Financiera (UAF) de la EDMME.

Así mismo, se gestionará la compra de repuestos a través de procesos de contratación, dando énfasis a la compra con carácter urgente de llantas, baterías y herramientas mecánicas.

La visión de la Sección de Mantenimiento Correctivo es ejecutar las tareas de mantenimiento siguiendo técnicas vanguardistas que ayuden a estandarizar el proceso de las diferentes actividades, mejorando los valores de los indicadores de tiempo medio entre fallas y tiempo medio para reparar, optimizando la eficiencia y eficacia de las tareas de mantenimiento, lo cual se traduce en un incremento de la confiabilidad y disponibilidad de los equipos y maquinaria que administra la EDMME.

La cantidad total de equipo administrados por la Entidad es de 166 unidades, sobre los cuales se presenta el siguiente Cuadro de Proyección de Disponibilidad de Equipos Gestión 2025 para los trimestres II, III y IV, en base a un análisis técnico financiero se planifica la habilitación de 31 equipos.

PROYECCION DE DISPONIBILIDAD GESTION 2025			
TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
ABRIL - MAYO - JUNIO	JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE	CANTIDAD
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	
70	95	95	

Se concluye que la Unidad de Mantenimiento de la EDMME, con el objetivo de tener la mayor cantidad de equipos operativos, planifica y programa la ejecución de tareas preventivas, predictivas y correctivas de mantenimiento en las diferentes áreas técnicas que corresponde, así mismo, gestiona los recursos necesarios para cumplir con los trabajos requeridos, cumpliendo de esa manera con la disponibilidad solicitada por las Unidades Ejecutoras del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP.)

cc/Arch JUJA
DVH/vlapd


Diego Yllop Lincoisa Velasquez
JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO
ENTIDAD DE CALIFICADA MUNICIPAL
DE MANEJO DE MAQUINARIA Y EQUIPO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

INFORME

UNIDAD DE MANTENIMIENTO
EDMME/UM/MC/INF/Nº156/2025



Diego Hinojosa Velásquez
Ing. Diego Hinojosa Velásquez
JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO

A: Ing. Diego Hinojosa Velásquez
JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO

DE: Ing. Edgar Gonzalo Flores Medina
JEFE DE SECCIÓN UNIDAD DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO

REF.: **PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025**

FECHA: La Paz, 14 de abril de 2025

1. ANTECEDENTES.

En aplicación al numeral 4 del artículo 235 de la Constitución Política del Estado es obligación de las y los servidores públicos rendir cuentas sobre sus responsabilidades económicas, políticas, técnicas y administrativas en el ejercicio de la función pública.

En tal sentido, la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME) realizará la Audiencia Pública de Redención de Cuentas Inicial 2025 en el presente mes de abril.

Es así que, la Sección de Mantenimiento Correctivo, perteneciente a la Unidad de Mantenimiento, presenta las actividades programadas por la sección, además de las proyecciones correspondientes para la efectividad de tareas programadas para la presente gestión.

De esa manera se da cumplimiento al Instructivo EDMME/DGE/INST/Nº006/2025, emitido por el Sr. Juan Ferrnando Rodríguez Quiroga, Director General Ejecutivo de la EDMME, en donde demanda la entrega de la información mencionada anteriormente.

2. DESARROLLO.

La Sección de Mantenimiento Correctivo, tiene como misión restablecer la operatividad de la maquinaria y equipo de la EDMME a través de la ejecución de diferentes tareas de mantenimiento correctivo, tanto del área mecánica, hidráulica, eléctrica, soldadura, etc., corrigiendo así, fallas y defectos funcionales y/o estructurales en los diferentes elementos que componen los equipos administrados por la Entidad, de esa manera poder resituir y/o mantener la disponibilidad de los mismos, para poder brindar un servicio óptimo y eficiente a las Unidades Ejecutoras del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP).



Zona Llojeta, Av. Marip Mercado Nº 100
Teléfono: 2500626
edmme.jp@gmail.com

A objeto de cumplir dicha misión, durante el primer trimestre de la presente gestión 2025, la Sección de Mantenimiento Correctivo presento una disponibilidad de equipos de acuerdo al cuadro mostrado a continuación:

DISPONIBILIDAD MENSUAL TRIMESTRE I				
TRIMESTRE 1				
ENERO	FEBRERO	MARZO	PROMEDIO TRIMESTRAL	
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
65	65	63	64	

Importante aclarar que, debido a los daños funcionales y deterioro general crítico de diferentes equipos y maquinaria administrada por la Entidad, la empresa consultora "DVARLOS S.R.L.", a través de la presentación del informe: "REVALUÓ TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS DE LA EDMME GESTIÓN 2024", sugiere dar la baja funcional definitiva de los mismos (Equipos 1 al 19, de los equipos mostrados abajo).

EQUIPOS PARA SER CONSIDERADOS FUERA DE USO				
N°	EQUIPO	N°	EQUIPO	
1	VH-04	20	CMP-14	
2	VH-06	21	CMP-15	
3	VH-14	22	CMP-16	
4	HI-01	23	CMP-22	
5	HI-02	24	CMP-23	
6	HI-03	25	CMP-24	
7	HI-04	26	CMP-25	
8	HI-05	27	CMP-26	
9	CP-02	28	CMP-27	
10	EK-03	29	CMP-28	
11	EK-06	30	CMP-29	
12	PK-01	31	CMP-30	
13	PK-02	32	CMP-31	
14	RFP-01	33	GRD-05	
15	RFP-02	34	GRD-07	
16	RF-05	35	GRD-11	
17	RF-14			
18	RF-18			
19	TD7-01			



La baja definitiva de los equipos mostrados anteriormente, deberá ser analizada por la Unidad de Administración y Finanzas y se respaldará por el informe técnico: "REVALUÓ TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS DE LA EDMME GESTIÓN 2024", realizado por la empresa consultora "DVARLOS S.R.L." donde, debido a los términos de referencia, los equipos que no fueron inspeccionados ni evaluados fueron: VH-04, PK-02, además de los equipos del cuadro con los códigos CMP y GRD.



La cantidad total de equipo administrados por la Entidad es de 166 unidades, sobre los cuales y hasta que no se tenga otra instrucción se presenta el siguiente Cuadro de Proyección de Disponibilidad de Equipos Gestión 2025 para los trimestres II, III y IV, mismo que incluye un presupuesto para la habilitación de 31 equipos (el presupuesto incluye compra de piezas y partes y contratación de talleres externos).

PROYECCION DE DISPONIBILIDAD GESTION 2025

TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
ABRIL - MAYO - JUNIO	JULIO - AGOSTO - SEPTIEMBRE	OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE
CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
70	95	95

Con el afán de cumplir la misión de la Sección de Mantenimiento Correctivo, su personal administrativo viene trabajando en un plan de inspección preventiva en los diferentes tipos de equipos. De esa manera, se podrá planificar la compra de los repuestos e insumos necesarios para poder ejecutar las tareas de mantenimiento correctivas correspondientes, optimizando los tiempos y recursos demandados en dicho proceso.

De igual manera, se viene trabajando en un cronograma de habilitación inmediata de equipos con base a la demanda e importancia de su disponibilidad y a la inversión mínima de recursos necesarios para la realización de los trabajos de mantenimiento.

Lo anteriormente mencionado, se elaborará con base a la verificación y validación de los pedidos realizados por los técnicos mecánicos. De esa manera, se podrá optimizar los recursos económicos brindados a la Unidad de Mantenimiento desde la Unidad Administrativa Financiera (UAF) de la EDMME.

Asimismo, se gestionará la compra de repuestos a través de procesos de contratación, dando énfasis a la compra con carácter urgente de llantas, baterías y herramientas mecánicas.

La visión de la Sección de Mantenimiento Correctivo es ejecutar las tareas de mantenimiento siguiendo técnicas vanguardistas que ayuden a estandarizar el proceso de las diferentes actividades, mejorando los valores de los indicadores de tiempo medio entre fallas y tiempo medio para reparar, optimizando la eficiencia y eficacia de las tareas de mantenimiento, lo cual se traduce en un incremento de la confiabilidad y disponibilidad de los equipos y maquinaria que administra la EDMME.



A objeto de alcanzar la visión que proyecta la Sección de Mantenimiento Correcto, se viene elaborando un proyecto para la reorganización del patio de la Posta Las Cholas y Posta Llojeta, es decir, de las áreas del taller donde se realizan las tareas de mantenimiento. Se planea ejecutar dicho proyecto a través de la implementación de las "5S: Seiri (Clasificar), Seiton (Ordenar), Seiso (Limpiar), Seiketsu (Estandarizar), Shitsuke (Disciplina y Compromiso)". De esa manera, se podrá



mejorar las condiciones de trabajo del personal técnico de mantenimiento, lo cual se traduce en una mejora en la seguridad, la productividad y la optimización de los procedimientos de las tareas a ejecutar.

Adicionalmente, se vienen elaborando formularios para el control de calidad de los trabajos de mantenimiento realizadas por el personal técnico. Los mismos, van de la mano con la realización de procedimientos estandarizados de la ejecución de las diferentes tareas de mantenimiento.

Dada la frecuencia y los costos con que los trabajos de mantenimiento son realizados a través del pago del servicio en un taller externo, la Sección de Mantenimiento Correctivo viene analizando la posibilidad de que dichos trabajos puedan ser ejecutados por el personal técnico con el que se cuenta brindando las condiciones y recursos necesarios.

3. CONCLUSIONES.

La Unidad de Mantenimiento, con el fin de restablecer la operatividad de la maquinaria y equipo de la EDMME, planifica y programa la ejecución de tareas de mantenimiento en las diferentes áreas técnicas que corresponde, así mismo, gestiona los recursos necesarios para cumplir con los trabajos requeridos, cumpliendo así con la disponibilidad solicitada por las Unidades Ejecutoras del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz (GAMLP).

Es importante decidir el status de los equipos calificados como posible baja por la empresa consultora "DVARLOS S.R.L.", a través de la presentación del informe: "REVALUÓ TÉCNICO DE ACTIVOS FIJOS DE LA EDMME GESTIÓN 2024 para poder presentar una disponibilidad real sobre equipos que pueden ser reparados y habilitados, que permitirá realizar una mejor planificación y organización, asimismo ayudará a optimizar el uso de los recursos económicos, por ejemplo, contratación de póliza de seguro.

Mediante la inyección de recursos económicos, y basado en un análisis técnico – financiero la Unidad de Mantenimiento habilitará 31 unidades hasta finalizar el tercer trimestre de la presente gestión, equipos que estarán disponibles para la atención de las diferentes unidades ejecutoras del GAMLP para beneficio y previsión de los habitantes de la ciudad de La Paz.


Edgardo Torres M.
JEFE DE SECCIÓN
DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA
MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO



INFORME
UNIDAD DE MANTENIMIENTO
EDMME/UM/MP/INF/N°008/2025

A: Ing. Diego Yhamill Hinojosa Velasquez
JEFE DE UNIDAD DE MANTENIMIENTO

DE: Charlys Jonatan Quispe Limachi
RESPONSABLE DE LA SECCION DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO

REF.: **ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EJECUTADAS SISTEMÁTICOS Y CONDICIONALES DESDE: 01/10/12025 HASTA: 31/03/2025 MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PREDICTIVO.**

FECHA: La Paz, 14 de abril del 2025

Estimado Ing.

Para su conocimiento y fines consiguientes, tenemos a bien presentar el informe de **OTM PROGRAMADAS VS OTM EJECUTADAS SISTEMÁTICOS Y CONDICIONALES DESDE: 01/10/12025 HASTA: 31/03/2025**, en respuesta lo solicitado.

1. ANTECEDENTES

En atención a lo solicitado, se informa a su Autoridad las OTM Programadas vs OTM ejecutadas sistemáticos y condicionales desde 01/01/2024 hasta 31/03/2025 servicios programados en base a estándares de calidad y recomendaciones de fábrica.

2. DESARROLLO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

El plan de mantenimiento preventivo que se implementa en la flota de maquinaria y equipo de la EDMME son mantenimientos preventivos Sistemáticos y Condicionales.

Los mantenimientos Preventivos Sistemáticos, son planificados y programados en función a un cronograma basado en el tiempo de operación en horas (Horómetro) o basado en el recorrido en kilómetros de trabajo (Odómetro) de cada uno de los equipos o maquinaria pesada.

Los mantenimientos Preventivos Condicionales, se realizan en función al desgaste, degradación o contaminación de una pieza, Insumo y sistema. Este tipo de mantenimiento se basa en la medición regular de ciertos parámetros técnicos de funcionamiento, como la temperatura, la vibración o el consumo excesivo de lubricantes o fluidos, para detectar cualquier cambio o anomalía que se pueda estar generando. Cuyo objetivo es determinar la causa raíz de los fallos de los equipos para corregirlos antes.



**REPORTE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO
OTM PROGRAMADAS VS OTM EJECUTADAS
SISTEMÁTICAS Y CONDICIONALES
DESDE: 01/01/2025 HASTA: 31/03/2025**

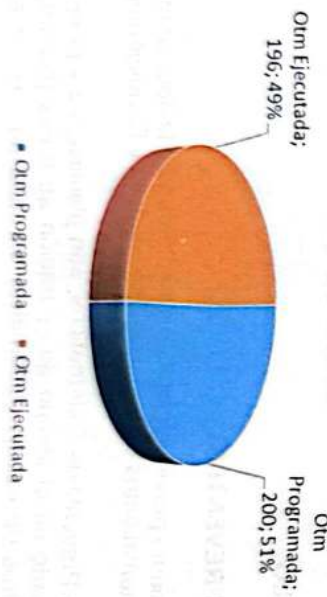
SISTEMÁTICO			
Mes	Otm Programada	Otm Ejecutada	Porcentaje
enero	41	40	97.56 %
febrero	44	40	90.91 %
marzo	53	53	100.00 %
Total:	138	133	96.38 %
Promedio:	46	44	

CONDICIONAL			
Mes	Otm Programada	Otm Ejecutada	Porcentaje
enero	159	156	98.11 %
febrero	143	138	96.50 %
marzo	126	120	95.24 %
Total:	428	414	96.73 %
Promedio:	143	138	

TOTAL			
Mes	Otm Programada	Otm Ejecutada	Porcentaje
enero	200	196	98.00 %
febrero	187	178	95.19 %
marzo	179	173	96.65 %
Total:	566	547	96.64 %
Promedio:	189	182	



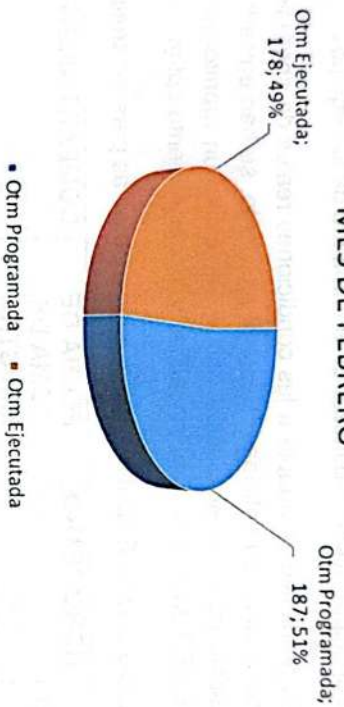
**TRABAJOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS
MES DE ENERO**



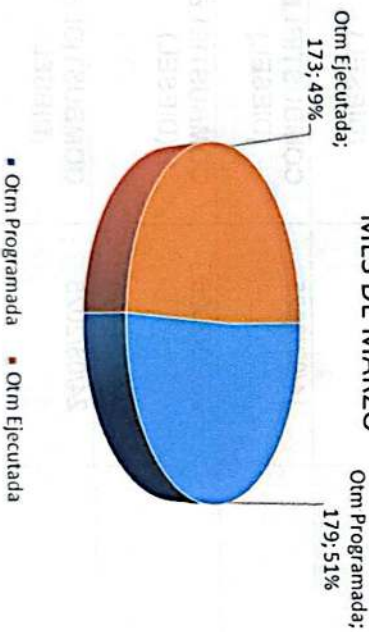


GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO

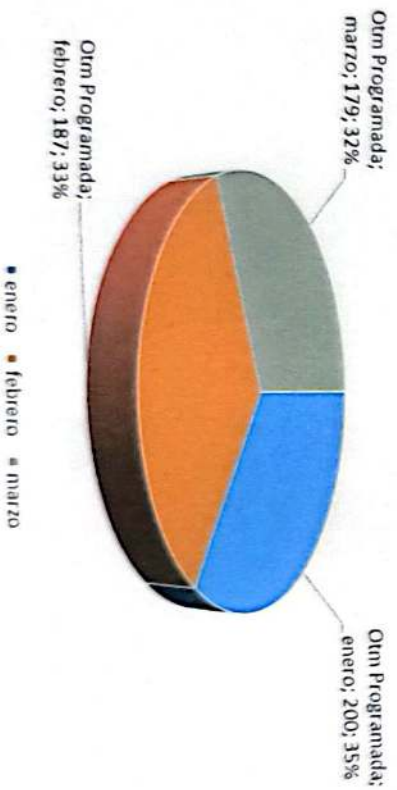
TRABAJOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS MES DE FEBRERO



TRABAJOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS MES DE MARZO



TOTAL TRABAJOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO



MANTENIMIENTO PREDICTIVO



Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100

Teléfono: 2500626

edmme.lp@gmail.com

El plan de mantenimiento predictivo que se implementa en la flota de maquinaria y equipo de la EDMME se basa en el monitoreo continuo y el análisis de datos en tiempo real. Este enfoque permite anticipar fallos y optimizar el rendimiento de los equipos.

El mantenimiento predictivo se adapta a las condiciones reales de operación y al estado de los equipos, considerando su criticidad. Hasta el momento, se han enviado las muestras de aceite y combustible para su evaluación donde se realiza un monitoreo y seguimiento al combustible (DIESEL) para garantizar su calidad y funcionamiento óptimo

Se llevaron al laboratorio de FINNING las siguientes muestras para su análisis:

ITEM	CODIGO DEL EQUIPO	HORÓMETRO	FECHA DE TOMA DE MUESTRA	COMPARTIMIENTO	OBSERVACIONES
1	EK-04	9.574	20/01/2025	MOTOR	SOLICITUDES CONTINUAS DE ADICIÓN
2			11/02/2025	COMBUSTIBLE (DIESEL)	CONTAMINACION DEL COMBUSTIBLE (DIESEL) CON AGUA
3			14/02/2025	COMBUSTIBLE (DIESEL)	SEGUIMIENTO EN RANGOS PERMITIDOS
4			20/03/2025	COMBUSTIBLE (DIESEL)	CONTAMINACION DEL COMBUSTIBLE (DIESEL) CON AGUA ESTADO CRITICO
5			24/03/2025	COMBUSTIBLE (DIESEL)	CONTAMINACION DEL COMBUSTIBLE (DIESEL) CON AGUA ESTADO CRITICO
6			08/04/2025	COMBUSTIBLE (DIESEL)	SEGUIMIENTO EN RANGOS PERMITIDOS





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO



3. CONCLUSIÓN

Con el fin de mejorar la elaboración de programaciones y ejecuciones, se están tomando las previsiones necesarias para contar con la disponibilidad de insumos lubricantes y filtros para



Zona Llojeta, Av. Mario Mercado N° 100

Teléfono: 2500626

edmmelp@gmail.com

dar continuidad a los servicios de mantenimiento preventivo de la maquinaria y equipos de la EDMME.

El enfoque de mantenimiento predictivo, basado en el monitoreo continuo con el análisis de datos, permite anticipar fallos y optimizar el rendimiento de los equipos. Este método no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también reduce los costos asociados a reparaciones y tiempos de inactividad.

Agradeciendo su atención, me despido de usted atentamente.


Roberto Johana
RESPASANTE DE SECCION DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y PREDICTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

INVITACIÓN

El Director General Ejecutivo de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME), Juan Fernando Rodríguez Quiroga, a tiempo de saludarle(s), cordialmente tiene el grato honor de invitarle(s) a participar de la:

Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial EDMME 2025

Evento que se realizará el día miércoles 30 de marzo de 2025, a horas 10:30 a.m. a través de la plataforma Zoom. Se agradecerá registrarse previamente escaneando el QR o siguiendo el siguiente enlace: <https://forms.gle/BQEE3oZRmGJND8YcQA>

Agradece su gentil participación

La Paz, 14 de abril de 2025





GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

INVITACIÓN

El Director General Ejecutivo de la Entidad Descentralizada Municipal de Maquinaria y Equipo (EDMME), Juan Fernando Rodríguez Quiroga, a tiempo de saludarle(s), cordialmente tiene el grato honor de invitarle(s) a participar de la:

Audiencia de Rendición Pública de Cuentas

Inicial EDMME 2025

Evento que se realizará el día miércoles 30 de marzo de 2025, a horas 10:30 a.m. a través de la plataforma Zoom. Se agradecerá registrarse previamente escaneando el QR o siguiendo el siguiente enlace: <https://forms.gle/BQE3oZRmGjND8YcQA>

Agradece su gentil participación

La Paz, 14 de abril de 2025



FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS (INCIAL 2025)

7

CANTIDAD DE PROCESOS JURIDICOS

PROCESOS PENALES CONCLUIDOS

0

PROCESOS PENALES EN CURSO

0

TOTAL PROCESOS PENALES

0

PROCESOS COACTIVOS FISCALES CONCLUIDOS

0

PROCESOS COACTIVOS FISCALES EN CURSO

0

TOTAL PROCESOS COACTIVOS FISCALES

0

PROCESOS ADMINISTRATIVOS CONCLUIDOS

1

PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN CURSO

0

TOTAL PROCESOS ADMINISTRATIVOS

1

PROCESOS CIVILES CONCLUIDOS

0

PROCESOS CIVILES EN CURSO

0

TOTAL PROCESOS CIVILES

0

OTRO TIPO DE PROCESOS CONCLUIDOS

0

OTRO TIPO DE PROCESOS EN CURSO

2

TOTAL TIPO DE PROCESOS

2

TOTAL PROCESOS CONCLUIDOS

1

TOTAL PROCESOS EN CURSO

2

TOTAL PROCESOS

3



Vania B. De la Riva

FIRMA Y SELLO, S.L.

ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

*FIRMA Y SELLO DEL ASESOR LEGAL

**SE DEBE REMITIR EL FORMULARIO FIRMADO Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS IMPRESOS

FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS (INICAL 2025)

8.1

DENUNCIAS GESTIONADAS POR HECHOS DE CORRUPCIÓN

TOTAL DENUNCIAS INGRESADAS

0

TOTAL DENUNCIAS ADMITIDAS

0

TOTAL DENUNCIAS DERIVADAS

0

TOTAL DENUNCIAS RECHAZADAS

0

OTRAS DENUNCIAS ADMITIDAS CONCLUIDAS

0

TOTAL DENUNCIAS ADMITIDAS CONCLUIDAS

0

DENUNCIAS ADMITIDAS CONCLUIDAS CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD PENAL

0

DENUNCIAS ADMITIDAS CONCLUIDAS CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL

0

DENUNCIAS ADMITIDAS CONCLUIDAS CON INDICIOS DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA

0


Vanja B. De la Riva Murillo
ASESORA LEGAL
FIRMA Y SELLO
SECRETARÍA DE TRAZADO MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO

*FIRMA Y SELLO DEL ASESOR LEGAL

**SE DEBE REMITIR EL FORMULARIO FIRMADO Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS IMPRESOS

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ

COMPROBANTE DE RECEPCIÓN

No de trámite: B08429 - ORIGINAL
Fecha de creación: 14-04-2025, 13:57:08



Sistema de Trámites Municipales e-Sitram

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL

Plataforma: SECRETARIA
Operador: CARLA CARMEN HUANCA MENDOZA
Tipo de trámite: CORRESPONDENCIA EJECUTIVA EDMME

HOJA DE RUTA (INTERNA)

No. de tipo de trámite: 473
Unidad solicitante: EDMME-DGE

AREA DE DESTINO		DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
1		15	04	25		4

Asunto: EDMME/A/O/F/N° 010/2025 - REMISION DE INFORMACION PARA LA RENDICION PUBLICA DE CUENTAS INICIAL 2025 DELA EDMME

Uc Vera : Falso su verificación de lo informado y procede con la cancelación

N° Hojas: 2
Descripción: NOTA PLANILLA
No.: B08429
Contraseña: BD155

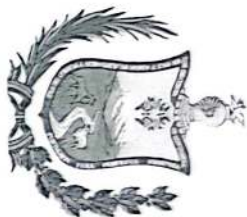


Juan Fernando Rodríguez Ortega
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE LA PAZ

AREA DE DESTINO		DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
2						

AREA DE DESTINO		DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
3						

AREA DE DESTINO		DIA	MES	AÑO	HORA	FOJAS
4						



GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA PAZ
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO



La paz, 14 de abril de 2025
CITE: EDMME/AI/O/F/Nº 10/2025

Señor
Juan Fernando Rodríguez Quiroga
DIRECTOR GENERAL EJECUTIVO
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO
Presente. -

Ref. Remisión información para la rendición pública de
cuentas inicial 2025, de la EDMME.

Señor Director:

En cumplimiento del Instructivo EDMME/DGE/INST/Nº 006/2025 de 9 de abril de 2025, se remite los documentos solicitados en físico y medio digital, para su consideración y para los fines que corresponda.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para saludarle con las consideraciones más distinguidas.



Lic. Freddy A. Valle Atila
AUDITOR INTERNO
REG. CAUB. 11417 CAUIP 4392
ENTIDAD DESCENTRALIZADA MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO

FAVA



Zona Llojleta, Av. Mario Mercado Nº 100
Teléfono: 2500626
edmmme.jp@gmail.com

FORMULARIO RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICAS (INICIAL 2025)

6

INFORMACIÓN SOBRE AUDITORIAS

ADJUNTAR CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, ARCHIVO PDF, MÁXIMO 18 MB

CANTIDAD DE AUDITORIAS PROGRAMADAS

FINANCIERAS	OPERACIONES SAYCO	PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
<input type="text"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>
DE CUMPLIMIENTO	AMBIENTALES	TÉCNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
<input type="text" value="1"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
OTRAS (OPCIONAL)	CONFIABILIDAD	TOTAL DE AUDITORIAS PROGRAMADAS PARA LA GESTIÓN
<input type="text"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="4"/>


Lic. Freddy A. Valle Atila
AUDITOR INTERNO
REG. CAJUE. 11417 CAJUEP 4382
ENTIDAD DEL SECTOR PRIVADO MUNICIPAL
DE MAQUINARIA Y EQUIPO

*FIRMA Y SELLO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD DE AUDITORIA INTERNA

**SE DEBE REMITIR EL FORMULARIO FIRMADO Y LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS IMPRESOS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA